



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE 2021

ACTA N°007

En Río Bueno a 08 de septiembre de 2021, siendo las 14:49 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA VIDAL

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SRTA. ALEJANDRA SOTO PEZO, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



SRA. KATHERINE CHACÓN, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

DON CLAUDIO MORÁN IBÁÑEZ, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRTA. ANDREA QUEZADA OYARZÚN, FUNCIONARIA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

EQUIPO DE COMUNICACIONES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

ALCALDESA DE LA COMUNA, como Administración les teníamos una sorpresa un regalito que es un porta nombre para cada uno como un gesto para ustedes con mucho cariño , estimados concejales estando todos legalmente convocados , teniendo quorum para sesionar y disculpando el atraso debido a razones técnicas que se intentó hacer una conexión vía remota a través de la modalidad zoom la cual no prosperó siendo las 14:49 se da inicio a la sesión ordinaria de concejo municipal de fecha miércoles 8 de septiembre año 2021.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDESA DE LA COMUNA, invito a los señores concejales si tienen alguna observación al respecto tienen la palabra

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, donde intervino el concejal Reyes hay una parte donde el colega Vance Montecinos plantea y da la idea que algún pasaje lleve el nombre de la Señora Hicilda Pichuanca la que aparece como Lawentuchefe ,solo manifestar que no es Lawentuchefe , solo ese detalle .

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, pagina 27 en la intervención del concejal Miguel Pérez yo



le doy los argumentos los que no aparecen acá sobre a quienes represento , luego él dice soy miembro de la comisión y no me siento representado por usted concejal después yo también le doy la respuesta y no aparece , también hay una intervención del Concejal Montecinos y Quezada que tampoco están y se salta inmediatamente a la intervención del concejal Vance Montecinos .

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, una es referente a la declaraciones que emite Don Rene Tribiño cuando el señala que hay una persona sugerida por mí que iba a ser contratada y para ello también dice está especificado que la tramitación era para su contrato lo cual en realidad no fue así y esto motivo que mi votación sea abstención me gustaría que aparezca la intervención del Sr Triviño ya que influyo directamente en mi votación y no está en acta , lo otro es que al final en la última observación que usted me señala al momento de mi respuesta no se pone en detalle cuando le doy a conocer a usted que tras consenso mutuo yo estaba visitando las escuelas y dejar en claro que era una conclusión a la cual se llegó en una mesa de trabajo que me gustaría que quede en acta

ALCALDESA DE LA COMUNA, tenemos que apearnos a lo que se dice en la sesión

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, quiero que quede así esa es la realidad, nosotros debemos ser claro con lo que hablamos en la reunión de concejo

ALCALDESA DE LA COMUNA, , con las observaciones de los Señores Concejales Unión ,Rosas y Quezada se da por aprobada el acta anterior

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, me permite pido la palabra parece que tenemos novedades en la mesa de sesión sería bueno que nos presentemos para poder dar la bienvenida como corresponde, saber quién es la persona que la acompaña a su diestra y para el buen desarrollo de la sesión

ALCALDESA DE LA COMUNA, agradezco Concejal lo teníamos previsto para después de la correspondencia como un tercer punto a mi derecha me acompaña el Sr Claudio Moran que es nuestro nuevo Asesor Jurídico del Municipio , el día lunes fue desvinculado el Sr Álvaro Jaramillo nuestro antiguo asesor jurídico a quien igualmente gradecemos su trabajo dentro del ámbito



municipal y hoy día se ha incorporado el Sr Claudio Moran a quien voy a dejar con unas breves palabras se pueda dar a conocer con ustedes con este Honorable Concejo Municipal

SR CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO, me voy a permitir junto con saludarlos , están todos con mascarilla por lo menos un par de minutos mostrar mi cara para que me ubiquen , para mí es un interesante desafío asesorar a esta Municipalidad y a su Alcaldesa y a través de ella a ustedes en todo lo que sea pertinente , quiero dejarles en claro un par de cosas primero soy un abogado quizás bastante más antiguo de lo que parezco me titule hace más de 38 años en la Universidad de Chile cuando en Chile solo había cinco universidades , yo esto siempre lo hago notar porque el rigor con el cual fuimos formados en nuestras generaciones es muy distinto al que se ha extendido a partir de las décadas siguientes .No soy ni voy a ser Abogado Funcionario lo quiero dejar bien en claro , soy un abogado a la antigua de acuerdo al Código Civil regido por las normas del mandato establecidas para aquellos profesionales que suponen largos periodos de estudios en las Universidades entonces no soy funcionario y dejar en claro que no cumplo jornada , me encargo de los juicios , de las escrituras de todo lo jurídico en todo el sentido de la palabra , no tengo licencias médicas, no tengo vacaciones , no soy funcionario. Parece que creen que tengo mucha experiencia, si la tengo bastante he sido profesor de varias Universidades, he vivido y trabajado en el extranjero en Estados Unidos. La Municipalidad de Río Bueno va a ser una interesante experiencia, vamos a utilizar todos los medios que la tecnología moderna nos permite y los estoy viendo aquí en otros tiempos que yo recuerdo partí humildemente asesorando a un humilde Alcalde en la Comuna de María Pinto allá por 1982 nada de esto existía gracias al zoom , al teléfono celular y a lo que la tecnología nos permite hoy día espero poder brindarles una efectiva asesoría aprovechando unos cuantos años de estudio. Mi madre me inculco que la única forma de surgir en esta vida era estudiar y trabajar y a eso me he dedicado. Quiero dejarles claro que soy una persona que tiene sus ideas muy bien decantadas, no tengo militancia política y el trabajo va a circunscribirse esencialmente a lo jurídico. La Municipalidad tiene una situación de varios temas cada uno de estos temas es una relación jurídica , la Municipalidad es una entidad de Derecho Público regida por la Constitución, la Ley Orgánica, otras Leyes, Dictámenes de Contraloría de derecho público pero que se relaciona con el mundo privado a través del derecho



privado y hay que amalgamar ambas situaciones , que quiero explicar con esto perdónenme que vuelva a mis tiempos de profesor en Derecho Público se puede hacer todo lo que la ley expresamente autoriza si no está en el listado de facultades de la autoridad no puede hacerse no existen las facultades implícitas .En el derecho privado es todo lo contrario se puede hacer todo lo que la ley expresamente no prohíbe entonces amalgamar estos dos mundos jurídicos es un poco más complicado de lo que se piensa .Yo Municipalidad no puedo hacer esto usted como privado si lo puede hacer , ese es el juego permanente .Gracias a Dios después de tantos años de experiencia uno ha aprendido a moverse con ambas normas eso quería que conocieran de mí .A lo mejor me encuentran muy serio después de tantos años de audiencias , juicios y alegatos en corte uno se va marcando pero no soy una persona complicada estaré siempre llano no les quiero decir que voy a poder acompañar siempre a Carolina a las sesiones del Concejo pero a través de ella siéntanse con las facultades o potestades a través de la Alcaldía hacerme las consultas o inquietudes a través de los medios modernos hoy día por correo electrónico lo que permite una respuesta más ordenada y más rápida

ALCALDESA DE LA COMUNA,, bien señores concejales yo antes de que le hagan consultas un breve barrido por los señores de la mesa Don Daniel Quezada concejal nuevo primera elección , Concejal Javier Rosas su segundo periodo como concejal , Don Luis Reyes Ex Alcalde de Río Bueno por 12 años y hoy día concejal Señor Miguel Pérez Vidal su primer periodo como concejal igual que el Señor Vance Montecinos Guzmán y con experiencia en el mundo concejalicio el Señor Juan Unión Barrientos con periodos discontinuos cuatro periodos , 16 años como concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, bienvenido a Río Bueno una consulta de lo que usted indica si no va a ser Funcionario Municipal cual va a ser su vínculo con la Municipalidad, prestador de servicios, persona a contrata

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO, Prestador de Servicios a honorarios no en calidad de Funcionario no voy a ocupar espacio



CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, en otro sentido

usted indico que no podía venir a todas las sesiones del Concejo Municipal, no sé si estoy mal asesorado o no pero el abogado es parte de la Asesoría del Concejo Municipal, es decir nosotros como concejales tenemos la facultad de tener un asesor en el Concejo Municipal para que en lo que no tengamos mayor conocimiento nos pueda orientar en el tema jurídico .No sé si es así o no

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO si efectivamente y les acabo de decir cualquier inquietud manifiéstennela ordenadamente a través de la Alcaldesa yo soy muy rápido en dar respuesta a cualquier consulta que se me hace y por escrito es más preciso que en términos verbales muchas veces.

CONCEJAL ROSAS mi consulta es precisamente en el Concejo Municipal porque usted indico que no podía asistir a la Alcaldesa en todas las reuniones

SR CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO no asistir físicamente , lo que si en el trabajo que voy a realizar y que me he ido compenetrando en una serie de materias y tópicos yo tengo otras personas que trabajan conmigo que son letrados y que cumplen mis instrucciones al respecto

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, o sea nosotros si vamos a tener la asesoría

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO si permanentemente eso no lo dude, yo esto se lo digo en términos muy coloquiales una vez me preguntaron no le voy a decir en que gobierno si quería tal o cual cargo , no le dije a estas alturas de la vida prefiero tener clientes no jefes , eso es el tema yo soy mandatario de la Municipalidad normalmente voy a tener que abocarme a las materias judiciales , soy abogado litigante de muchos años , me he dedicado a esto no se preocupe por eso ,siempre voy a tener una respuesta , tenga confianza no me las se todas pero algo he aprendido en esta vida

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, por último sé que por problema de espacio hoy día usted está junto al Administrador Municipal sentado en la mesa del Concejo Municipal , cosa que debería estar fuera de la mesa y solamente esto es para los miembros del Concejo Municipal y



cuando tengamos una sala definitiva va a ser de esa forma

ALCALDESA DE LA COMUNA, pierda cuidado Concejal y tomo la palabra yo, hoy día por un tema de aforo y para desatochar los laterales donde están los demás profesionales, los dos caballeros están acá conmigo, pero uno respeta que la mesa testera es de la presidenta y en los laterales van mis colegas concejales

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, me quedo súper claro, darle la bienvenida, me sorprende hoy día su llegada pero espero que sea de la mejor forma posible, le deseo la mejor de las suerte en su función y espero como usted lo manifiesta un soporte importante para la función nuestra, se agradecen sus palabras

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, gusto de saludarlo tiene un tremendo Curriculum aparentemente, le doy la bienvenida como Concejal pero hay dos cosas que quisiera consultarle en la línea de mi colega el Concejal Rosas el asesoramiento al Concejo Municipal es desde la Alcaldía hasta los Concejales, me quedo claro que usted dijo que va a estar siempre presente o algún funcionario de su confianza que va a destinar usted para que este en el Concejo Municipal cumpliendo el rol de asesorar al Concejo Municipal.

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO efectivamente es así incluso más voy a establecer una dirección de correo electrónico solamente para atender los temas de la Municipalidad de Río Bueno de tal forma que si ustedes quieren dirigir una consulta lo pueden hacer con la mayor confianza de aquí a mañana lo pueden tener

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, lo otro Alcaldesa Don Claudio dice que va a estar a honorarios, sería bueno saber cuánto van a ser sus honorarios para que quede claro para el Concejo y la Comunidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, se le hará llegar la información concejal

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO voy a hacer una ilustración a ustedes, dirán el abogado conflictivo picapleitos es que los abogados discutimos muchas cosas somos muy discutidores, esto



de los honorarios para que vean ustedes ha sido mal llevados en Chile , todos lo aceptan es una necesidad que les quiero decir con esto , los honorarios están establecidos en el Código Civil como el emolumento de los mandatarios y en este caso de los mandatarios profesionales que suponen largos estudios , pero por una necesidad de proveer personal la Contraloría desde hace muchos años admitió este invento de los contratos a honorarios que se han generalizado mucho , por eso les dije voy a ser un abogado a la antigua , en el sentido que voy a prestar servicios de acuerdo a lo que establece el original Código Civil y que no es incompatible con esto . Que les quiero decir la consulta a un médico son honorarios , un abogado que contrata le paga a Honorarios este concepto se extendió mucho más allá , es algo que está pendiente en la legislación chilena , yo en este sentido les dije que tengo opinión formada por trabajo académico y trabajo profesional hay una tremenda carga pendiente de modernización del Estado en Chile, todos los partidos hablan pero nadie hace nada en este aspecto porque todos pierden .Siempre he criticado que rompe el principio de igualdad ante la ley los sistemas de contratación que hay en Chile que les quiero decir con esto sector privado Código de Trabajo , sector Publico Planta , Contrata y Honorarios no es lógico que hayan tres sistemas en Chile de la misma forma como lo han hecho notar algunos economistas en Chile hay tres monedas, la UF para los Bancos , la UTM para el Fisco y el PESO para el perraje y circulan las tres

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, ¿el perraje se refiere al pueblo, a los ciudadanos?

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO el perraje todos los que no son Banco ni Fisco a los que nos movemos en pesos, hay diferencias que alguna vez hay que abordarlas a mi juicio en Chile en lo que se refiere a contratación debería haber un solo sistema, lo del sector público y sector privado no debería existir pero es un tema pendiente yo solo lo ilustro son cosas que me quedan de profesor

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, primero saber en qué condiciones se fue Don Álvaro Jaramillo, sería bueno que también se informara al Concejo y saber de dónde viene usted Don



Claudio

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO soy santiaguino de origen ejerzo trabajo profesional en un rango bastante amplio entre Punta Arenas y Santiago porque mi familia reside en Punta Arenas viajo permanentemente. Estudie en el Instituto Nacional y después en la Universidad de Chile.

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto de su consulta el Sr Jaramillo ex Asesor Jurídico fue desvinculado, se conversó con él, se le notifico de manera muy cordial hay que decirlo en presencia del Señor Administrador Municipal y la Secretaria Municipal

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, se llegó a un acuerdo con el

ALCALDESA DE LA COMUNA, se llegó al acuerdo de la desvinculación

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, pero viene más adelante el juicio

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo más probable es que si

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, bueno se estará informando al Concejo

ALCALDESA DE LA COMUNA, no se preocupe todo como debe ser

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, muchas gracias Alcaldesa

CONCEJAL LUIS REYES ÁLVAREZ, Don Claudio su segundo apellido por favor

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO, Ibáñez

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, es hombre de historia por los apellidos

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO bueno si, fui vinculado a la familia del General

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, Don Claudio la verdad de las cosas que vamos a romper un poco la historia y se comprenda también si bien es cierto que historia y trabajo por lo que comenta



en sus inicios en un Municipio pequeño y comprenderá que en los municipios pequeños lo que más falta son recursos y lo que más sobra son necesidades y en ese contexto evidentemente también estamos acostumbrados a una dinámica de trabajo y esa dinámica de trabajo permanentemente obedece a que algo tan importante sobre todo para los colegas que están asumiendo nuevas responsabilidades en el Concejo y dada la circunstancias que usted muy bien relata y que muchas veces sorprende cuando hay que tomar decisiones en la instalación del sistema administrativo tan informal en este país que también les endosa a los mismos Municipios muchas responsabilidades porque finalmente el Estado instala programas y esos programas instala funcionarios y esos funcionarios vienen con un perfil determinado que se termina en esta vorágine finalmente de los honorarios, que lamentablemente es un lastre público de mucha injusticia para todos los funcionarios y la verdad de las cosas es que es complejo sobre todo cuando hay una administración de doce años, que no son funcionarios y que particularmente acumulan una historia de vida laboral importante que eso probablemente en lo jurídico también genera un problema anexo sobre todo para las Municipalidades pequeñas, que es a lo que se refería el Concejal Juan Unión, va a ser difícil poder compatibilizar este puertas afuera a una situación que permanentemente ha acompañado presencialmente y es lo que a mi juicio también corresponde que un Asesor Jurídico tan importante no solo para el Concejo sino también para la dinámica permanente de trabajo de los funcionarios, no siempre hay recursos para tener un staff de profesionales ideales que pudieran mejorar la gestión, así es que yo espero en cierta medida Don Claudio más allá de su experiencia que pasa a ser bastante importante para todo el funcionamiento Administrativo Municipal, sería ideal Alcaldesa en modo presencial. De modo que si vamos a invertir desde punto de vista municipal presupuesto que vamos a aprobar desde el Concejo Municipal, creo que sería bastante pertinente y oportuno que tengamos nosotros al menos la presencia permanente de Don Claudio durante todos los Concejos

ALCALDESA DE LA COMUNA, bien yo creo que Don Claudio en ningún minuto dijo que no iba a estar presente, Don Claudio le puede precisar por favor para mejor entendimiento el alcance que



señala el Concejal Reyes

SR CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO como usted bien dice usted Alcaldesa yo dije que probablemente no iba a poder estar presente lo que no significa que no puedo mandar a un delegatario mío, porque en relaciones de mandato , el mandato puede ser delegado que puede ser abogado y le pueda hacer las preguntas pertinentes del caso , ahora solo Dios puede estar en dos lugares al mismo tiempo , hoy día la inmensa mayoría de los procedimientos judiciales son verbales orales , lo que tiene la ventaja de la inmediates en muchas cosas y la desventaja que el tiempo se va entre los dedos .Hoy día solamente en la mañana tuve dos audiencias que no tienen nada que ver con la Municipalidad por supuesto y le caen a uno nomas y a una tuve que conectarme con mi teléfono . Una cosa por otra yo modestamente les ofrezco, les puedo brindar a la Municipalidad y que lo consideró la Alcaldesa una experiencia real en tiempo real .Que es un profesional del área que sea, es un solucionador de problemas en su área por supuesto , yo tengo una ventaja adicional por los años simplemente, yo les puedo solucionar casi cualquier problema , sabe porque , porque se a quién recurrir simplemente por eso .Por ejemplo tengo una hermana Medico que me ha enseñado mucho de Medicina yo sé que es a un especialista medico a quien hay que recurrir porque no tengo idea de Medicina , también he trabajado con muchos Peritos ,Ingenieros en teoría se que hay un montón de ingenierías Hidráulica , Eléctrica etc ustedes se sorprenderían de la cantidad de personas que no tienen quien los oriente a buscar una solución determinada eso me permite lo que le dije a un Intendente hace varios años atrás que me llamo desesperadamente y me dijo que necesitaba una asesoría .Un asesor no es un tapador de hoyos bueno tiene que taparlos cuando el problema está , es la persona que impide que se produzca el problema , eso es esencialmente la labor del Asesor , anticiparse al problema , tapar el hoyo que se produjo lamentablemente pero idealmente es prevenirlo ,este problema se soluciona así o no tiene solución pero podemos mitigarlo .Eso es lo que como contrapartida yo les puedo dar , quizás yo no me puedo referir en absoluto a personas que no conozco , pero puede ser de mucha comodidad tener una persona de consulta verbal permanente pero yo creo estimado señor concejal , en este país todo el mundo se queja de un montón de cosas de siempre , hay áreas en las que no me puedo meter a nivel constitucional no porque no somos Convención Constituyente ,a nivel legislativo tampoco somos un Congreso , pero a nivel Municipal si podemos



introducir parámetros de cambio , es decir yo creo que estando en pleno siglo XXI , teniendo tecnologías del siglo XXI debemos y podemos ser capaces de aplicar recetas propias del siglo XXI , no seguir haciendo las mismas cosas porque las personas nos acostumbramos debemos ser capaces de innovar , cambiar , mejorar algunas cosas , simplemente se trata de eso .A veces cuesta normalmente cuesta por ahí escribieron un libro que todos los niños han leído “quien se ha llevado mi queso “que se refiere al temor a la innovación y al cambio , pero yo les digo que no debemos tenerle miedo , perfectamente bien podemos ver los mismos problemas y podemos ver muchos más temas y problemas y buscar soluciones , aplicando lo que hoy día tenemos a mano la tecnología , es simplemente eso

ALCALDESA DE LA COMUNA, algún otro concejal que quiera hacer una intervención o consulta a Don Claudio

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, junto con darle la bienvenida solamente preguntar no me queda claro si la contratación es para usted o para el staff porque como que dio a entender que es para mi

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO yo respondo, yo me encargo del asunto .Si yo mando otro abogado eso no es costo para la Municipalidad yo me encargo

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, que bueno saberlo, me parece

ALCALDESA DE LA COMUNA, él se encarga de prestar el servicio

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ a nosotros como le digo nos interesa porque hemos estado en situaciones donde esperamos respuesta inmediata Señor Abogado , eso nos ayuda en el avance de poder solucionar algunas cosas , se ha dado y esperamos que se mantenga porque junto con agradecer al Abogado que ya no esta y reconocer el trabajo , aunque lo conozco solo hace un par de meses se que hay gente que estuvo con él hace más tiempo , pero sin duda no dejo de darle los agradecimientos y dentro de lo poco que estuvimos acá se veía eso , poder tener



respuestas inmediatas a consultas inmediatas para aclaraciones que se nos daban en el Concejo y me gustaría que bajo ese tenor se mantenga de la misma forma por lo menos es mi apreciación personal

ALCALDESA DE LA COMUNA, Don Claudio por favor para que pueda dejar tranquila la inquietud del Concejal que es muy válida y muy certera también y para que después intervenga el Concejal Reyes

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO las respuestas profesionales sobre temas técnico-jurídico si son muy al pasar pueden ser inmediatas pero muchas respuestas requieren a veces estudio y meditación como una referencia histórica en las Universidades Medievales era un verdadero derecho del catedrático cuando se le hacia una pregunta por un alumno tomar nota y decir en la próxima clase se la respondo porque eran cosas pesadas eran temas técnicos , se trata justamente de eso y uno pese a la experiencia y al conocimiento dar una respuesta rápida a cosas simples pero la calidad de las respuestas de tipo profesional siempre requiere de tiempo no es una cuestión inmediata , por eso yo le dejo la posibilidad y lo invito a hacerme una consulta abierta por ejemplo este contrato tiene una falla que habría puesto usted en esto , si usted me pregunta eso de pasada yo primero tengo que ver el contrato , lo veo una vez , lo veo dos veces no es una cuestión tan simple si usted me pregunta por ejemplo si una persona falleció donde se le tramita la posesión efectiva yo le respondo de inmediato ,si es sin testamento en el Registro Civil , si es con Testamento en el Juzgado de Letras

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, esto va en post del avance , porque si hay puntos donde tenemos ciertas dudas y usted no nos tiene la respuesta inmediata ese punto lo tendríamos que ver quizás en otra reunión y no es la idea

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo le voy a ayudar al Concejal en su inquietud y porque le digo que es muy válida también Abogado porque suele ocurrir en sesiones de Concejo que se debaten temas que requieren una prontitud tales como Modificaciones Presupuestarias , aun cuando los señores concejales la tienen con la debida antelación ,se suscitan en el propio debate del trisol de ideas una cierta observación o inquietud que amerita el pronunciamiento jurídico , entonces en estos casos atingentes, es que el concejal circunscribe este tipo de consulta .Es decir respuestas



inmediatas para abordar decisiones inmediatas esa es la consulta o hipótesis que establece el Concejal Quezada

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, sino significa que tendríamos que dejarlo para otra reunión, esperando la respuesta y deliberar pero esa no es la idea

ALCALDESA DE LA COMUNA, Esos casos limites que necesitan para abordar una inmediata a eso se refiere la consulta o hipótesis que plantea el Concejal Quezada

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO me puede plantear una hipótesis al respecto

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, yo creo que se va a dar el caso Señor Abogado en post de lo que se trata en la misma reunión, yo por eso le planteaba y le hacia mi observación pensando en lo que se nos puede dar y si no lo tiene claro por ultimo lo conversaremos en otra ocasión, pero la idea sería no detenernos es esto y avanzar en la reunión Señor Abogado

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, hay que acostumbrarse que en este Concejo cada uno de los miembros tiene la potestad para poder hacer las consultas necesarias y este es el lugar y este el momento es algo que el público también Alcaldesa y Don Claudio , estamos siendo transmitidos por lo tanto hoy día estamos viviendo para nadie es un misterio una situación bastante critica y que probablemente este tema no es que se haya extendido hoy día inquieta a un grupo de personas que se les ha cesado de sus funciones y que están en el ámbito de honorarios y por lo tanto están muy atentos por saber cuál es su opinión , y de yo en cierta medida traía como único punto vario este tema pero ya que estamos en esta situación acá Alcaldesa y Señores Concejales poder conocer un poco más su dinámica de trabajo y en ese contexto

ALCALDESA DE LA COMUNA, perdón Concejal cuál era su punto vario la consulta de la dinámica del abogado o algún otro relacionado a funcionarios

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, se lo voy a plantear directamente si me deja terminar Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, Concejal le estoy solo preguntando si es respecto a lo laboral del



abogado o respecto al punto vario. Es que no quiero que se desordene la reunión si es un punto vario resérvelo para

puntos varios

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, aprovechemos el tema que está en cuestión el Señor Abogado porque a todos nos interesa , porque insisto estamos saliendo via publica y hoy día hay una situación que afecta a personas que fueron desvinculadas de echo el Asesor Jurídico en donde evidentemente también como concejal se lo pregunto porque vamos a tener que tomar una decisión financiera en algún minuto y en ese contexto para usted en lo personal si tenemos demandas cual es la dinámica o como se va a enfrentar esa situación , porque lo más probable es que haya más de alguna demanda

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO no es mucho la dinámica mía si a usted lo demandan tiene que defenderse no es algo que pueda establecer uno unilateralmente .Si soy abogado litigante hoy día justo en la mañana me cayó una audiencia de carácter laboral que llegamos a un conveniente acuerdo con la otra parte, pero depende de cada caso ,eso es casuística

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, es que quiero que quede claro porque insisto hay personas que están bastante atentos a su nueva asunción de cargo a sus nuevas funciones y en ese contexto creo que también amerita el hecho de poder explicarlo , Alcaldesa me gustaría que reafirmara lo que usted acaba de mencionar en relación al termino de funciones de nuestro ex Asesor Don Alvaro Jaramillo ¿ fue en acuerdo?

ALCALDESA DE LA COMUNA, perdón que quiere que le ratifique

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, eso que usted dijo que fue un acuerdo de ambas partes

ALCALDESA DE LA COMUNA, fue un acuerdo que se le notificó al Señor de manera personal con la presencia del Señor Administrador y la Ministra de fe

CONCEJAL MIGUEL PEREZ VIDAL, buenas tardes Don Claudio ,tengo solo una pregunta y es muy específica y está relacionada a cual es o fue su experiencia en el ámbito público y



específicamente en el ámbito público municipal .Si tiene experiencia en ese tema entendiendo que nuestro Asesor Jurídico anterior traía , a una vasta experiencia desde el mundo municipal, que en la sesión anterior cuando toca este punto de la desagregación recuerdo yo ya tenía la respuesta al tema .Voy por ahí cuál es su experiencia publica y en el ámbito municipal que posee Don Claudio

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO se lo digo bien derechamente fui Alcalde tengo bastante experiencia

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, ¿electo o designado, perdón?

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO ¿tiene importancia ?

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, es importante por la historia, yo creo para conocerlo un poco más dentro de la intimidad de lo que estamos cotejando en esta materia

SR CLAUDIO MORAN, ASESOR JURIDICO haber usted trata de buscar alguna implicancia política

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, al contrario

SR CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO las implicancias jurídica le voy a decir que siendo Alcalde y Abogado jamás perdí un juicio con la Municipalidad los gane todos , yo tenía un Asesor Jurídico pero creo que lo asesoraba yo más a él .Tengo experiencia en lo administrativo pero la experiencia jurídica que tengo , yo le decía a Carolina hoy día la experiencia y el conocimiento es lo único que uno puede enriquecerse de un cargo público porque eso no se pierde nunca

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, lo tengo absolutamente claro señor Abogado , solo cuando usted apela a la experiencia y voy hacer una mención me hace mucho sentido lo que usted acaba de mencionar entre su historia y la realidad , hoy día por suerte que tenemos Contraloría por ejemplo , que ha mejorado que es algo que usted también mencionó , que muchas veces hay procesos administrativos que se dan por naturaleza y no están bien hechos , y que hoy día Dios mediante todas las auditorias sirven para mejorar esos procesos administrativos que hoy día las municipalidades claro que es un tremendo monstruo que normalmente las malas prácticas se asumen como una verdad y hay hartos que mejorar y es esa mi consulta a lo que apuntaba no



tiene otro sentido además no veo porque no decirlo es parte de la transparencia que corresponde poder compartir

en esta bienvenida que le estamos dando

SR CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO haber yo no me niego a compartir nada, yo solamente les doy respuestas de orden jurídico , usted dice gracias a Dios tenemos Contraloría , si pero deberíamos tener tribunales Contencioso Administrativos que no existen sabia usted que en la Constitución de 1980 original estaban contemplados y se eliminaron en la Reforma de 1989 entonces la Contraloría hoy día es un verdadero pulpo , tiene que hacer de Contraloría y Tribunales a la vez

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, es un avance es mejor Contraloría que sin Contraloría de todas maneras

SR CLAUDIO MORAN,ASESOR JURIDICO si pero nosotros tenemos Contraloría desde antes de la Constitución de 1925

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, hay una nueva división territorial regional cada Región tiene su Contraloría lo que ha sido un tremendo aporte para todos los procesos , más allá de lo que jurídicamente pudiésemos estar emitiendo un juicio creo que es un aporte importante

SR CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO las Contralorías Regionales se establecieron en la Reforma Administrativa entre 1975 -1976 desde entonces la división del país en regiones desde entonces se establecieron las Contralorías Regionales

ALCALDESA DE LA COMUNA, comparten harta historia son medios contemporáneos con el Concejal

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, podemos llegar a tener más cosas en común que la casa de estudios

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, se va a encontrar con hartas sorpresas abogado



CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, lo importante es que nos garantice que efectivamente, lo que más nos convoca a nosotros es que en este Municipio haya transparencia y veracidad en los procesos

ALCALDESA DE LA COMUNA, que el servicio sea de calidad

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, exacto y en nuestra labor fiscalizadora es lo que también es una parte muy importante

SR CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO yo creo que usted le ha dado en el clavo , aquí nosotros podemos cambiar la Constitución , menos cambiar al Mundo , no podemos cambiar al País , pero si la Comuna puede funcionar bien , basta con eso , es lo nosotros podemos hacer que está a nuestro alcance , que en su casa las cosas anden bien

ALCALDESA DE LA COMUNA, al Director de Control le gusto esa parte

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, y es lo que espera la Comunidad

SR CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO es lo que nosotros podemos hacer a nuestro alcance

ALCALDESA DE LA COMUNA, en merito y en virtud del tiempo señora Ana María tiene la palabra con correspondencia

SR CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO de partida les quiero pedir disculpas por anticipado nunca he desarrollado la habilidad muchas personas la tienen durante la Pandemia , no reconozco a nadie con mascarilla , les pido disculpas si nos topamos en la calle hay personas que han desarrollado esa habilidad , yo no reconozco a nadie , soy un pésimo fisonomista a lo mejor por eso no me dedique a la política. Alguien menciona que yo no debería estar aquí en la testera , si ustedes encuentran suficiente con mi estadía hoy yo no tengo inconveniente en retirarme, no crean que me siento por esto soy absolutamente profesional

CONCEJAL JUAN UNION BARRIENTOS, hoy día no cuando se instale definitivamente la sala, como corresponde en todos los concejos a nivel nacional



CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, no se entendió lo que dije, la Alcaldesa lo entendió

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo lo comprendí no se preocupe , es por el tema que se usa habitualmente que sean solo los miembros del Concejo quienes usan la testera

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, no tuvo Concejales cuando fue Alcalde

ALCALDESA DE LA COMUNA, si tuvo

SR CARLOS MORAN ,ASESOR JURIDICO es que habían una tremenda mesa tipo redonda

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo bueno en esta mesa estimado Abogado es que se unen diferentes rangos generacionales desde algunos con vasta experiencia y de algunos mas nuevos , viene el renuevo político



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA COMITÉ ADELANTO SECTOR PAILLAHUE

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA COMITÉ ADELANTO SECTOR PAILLAHUE

Señorita

Carolina Silva Pérez

Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Río Bueno

y Concejo Municipal

Presente

Estimadas autoridades, el comité de adelanto del sector PAILLAHUE CUTREUMO de nuestra comuna que lo conforman alrededor de 60 familias, venimos respetuosamente a presentar a usted nuestra problemática que afectan a nuestro sector y que esperamos que sea tomado con la debida consideración en busca de una solución a nuestros problems..

- 1.-mejoramiento los caminos vecinales y salida comino cutreumo.
- 2.-solicitamos un camión para poder retirar desechos sobrante de nuestras casas, colchones, lavadoras y productos que sobran en nuestros hogares.
- 3.-solicitamos que cuando el camino recolector de basura valla a Vivanco pase en su recorrido por el interior camino vecinal. (Camino la línea)
- 4.-por ultimo solicitamos que dentro de los proyectos de garita sea considerada una para nuestro sector, la que debería ser consensuada con nuestros vecinos.

Sin otro particular esperando que la presente tenga la acogida correspondiente de su parte.

Saludos cordiales

Comité de adelanto sector Paillahue

ELIZABETH MARTINEZ CARCAMO

PRESIDENTA COMITÉ ADELANTO

PAILLAHUE

RUT 11.805.285-4

FONO CONTACTO 959331042

RIO BUENO





ALCALDESA bien señores Concejales alguna duda, consulta o sugerencia, la carta misiva entregada por la Presidenta del sector fue derivada a Obras Municipales, Administración y Dideco para lo cual se encuentran presentes en sala por si tienen alguna duda o consulta nuestro Administrador Municipal y la Señora Alejandra Soto Director de Desarrollo Comunitario

CONCEJAL UNION , solamente consultar si se tomo o se va a tomar contacto con los vecinos y de acuerdo a la decisión que se tome si se les va a responder como corresponde por escrito , nada mas que eso

ALCALDESA respecto a la respuesta va a seguir el canon que se esta siguiendo con todas las demás y respecto a tomar contacto con ellos Dirección de Desarrollo Comunitario esta agendando reuniones post actividades de 18 de Septiembre para que podamos mantener el calendario de actividades inalterado que son días con bastante movilidad en cuanto a actividades y posterior a ello retomar el calendario con los sectores rurales dentro de los cuales esta Paillahue , Vivanco y algunos otros sectores que nos faltan en la ruta rural

CONCEJAL UNION se les puede dar tranquilidad a los vecinos entonces

ALCALDESA así es

CONCEJAL ROSAS , debido a que estamos hablando del sector que queda entre Trapi y Vivanco hay una proyección de asfalto ahí no se si usted nos pueda ilustrar en ese sentido

ALCALDESA en algún minuto cuando tuvimos una primera reunión de acercamiento y evaluación de la cartera de Proyectos del Ministerio de Obras Publicas y Vialidad en específico estuvimos viendo algunos proyectos que están en ciernes, no se mencionó nada al respecto , sin embargo podemos levantar la necesidad yo sería un poco más precavida de esperar la reunión en el sector cotejarlo con los vecinos y evidentemente levantar la solicitud de manera formal

CONCEJAL ROSAS si nos pueda hacer partícipes de las reuniones en el sector igual



ALCALDESA, hacerles presente señores Concejales cada reunión que sale como iniciativa de Dirección de Desarrollo Comunitario a ustedes se les va a convocar si o si a través de nuestro wassap habilitado y a través de correo electrónico como lo solicito para su caso el Concejal Reyes independientemente cuando hay reuniones autoconvocadas por las mismas comunidades donde a veces los invitan a ustedes como Concejales o indistintamente a nosotros como Administración Municipal ahí nos queda más difícil hacernos cargo o responsabilizarnos de la convocatoria

CONCEJAL QUEZADA, solamente si hacemos un poquito de memoria Alcaldesa que hace mucho tiempo atrás al principio le había hablado sobre el mejoramiento de un camino que quedaba entre Cotreuno y Pillahue y referente a lo mismo que decían mis colegas seria importante poder estar en una próxima reunión en el sector, donde creo es importante señorita Alcaldesa que podamos retro- alimentarnos de la información que tienen los vecinos porque en algún momento como ocurre hoy cuando vemos una carta o cuando se solicita alguna ayuda o algún apoyo así también nosotros podemos estar en conocimiento, eso Alcaldesa muchas gracias

ALCALDESA es un sector que yo conozco bastante y que con la Presidenta yo he tenido contacto desde más tiempo y reclaman hartos abandono en el sector y evidentemente cuando uno lo recorre y yo lo he recorrido a pie no como alcaldesa pero anteriormente si , se nota ellos se percibe el abandono

CONCEJAL QUEZADA es un camino que esta muy abandonado

ALCALDESA es que yo creo que también se da por la ubicación geográfica que quedaron al margen de lo que era la ex línea férrea hay varios factores que hacen que exista este sentimiento y esta especie de abandono, así que yo creo que tenemos una gran tarea como Concejo Municipal y evidentemente como Administración también de darle un espaldarazo a este sector y a otros sectores que presentan una situación similar de abandono

CONCEJAL UNION hay un tema de conexión de agua se van a conectar al APR de Vivanco, también están dentro del programa .También ver esa tema



ALCALDESA yo creo que la carta respuesta para que sea mas formal vamos a coordinar con Dirección de Desarrollo Comunitario con doña Alejandra debe tener fecha de reunión y en la misma carta convocara los señores Concejales

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA FERIA EL ESFUERZO

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA FERIA EL ESFUERZO



RIO BUENO, 02 de septiembre del 2021

Señorita
 Carolina Silva Pérez
 Alcaldesa y Honorable Concejo
 Ilustre Municipalidad de Río Bueno
 Río Bueno

Junto con saludar muy cordialmente y por medio de la presente, Feria El Esfuerzo solicita a ustedes la apertura de los Baños Públicos los días domingo desde las 08:00 a 15:00 Hrs. Por motivo de la atención de la feria en calles Independencia y Comercio.

Esperando una favorable acogida

ASOCIACIÓN GREMIAL
 FERIA EL ESFUERZO
 DE RIO BUENO A.G.
 65.187.431-9
 REG. 80-14 F. 03-07-19

Saluda atentamente a usted

CARMEN SALAMANCA H.

PRESIDENTA

CARMEN URIBE C.

SECRETARIA

MANUEL FUENTES F.

TESORERO



ALCALDESA , respecto a esto ustedes tienen información formal de los baños yo si yo hablé con el contratista Sr Mario Carrasco y con su capataz Don Rafael Concha el día lunes para ver esta situación porque no solo la Feria El Esfuerzo es la que está solicitando sino que también la Feria de Las Pulgas porque ambas funcionan los días Domingos y ya lo convenimos , arreglamos los turnos de manera tal de que los baños puedan estar prestando su funcionalidad los fines de semana y evidentemente ello también cubre el día Domingo , así que esto está solucionado, de manera formal yo les voy a compartir la información que me envió a mí el contratista de manera que la podamos compartir con los señores concejales señora Ana María

CONCEJAL ROSAS el uso de los baños sigue siendo con pago

ALCALDESA muy buen punto lo tenía dentro de mis puntos varios pero en mérito del tiempo y que hoy día es una sesión bastante extensa le comento que el día 25 de agosto se hizo entrega de los señores que estaban haciendo este uso entre comillas precario, s porque había ahí algunos rasgos de ese precario que no conformaban del todo el marco jurídico así que desde ese día en adelante se hizo acta de entrega se recibió conforme firmo Doña Alejandra como Directora de Desarrollo Comunitario estuvo presente como Ministro de Fe la señora Ana María desde ese día en adelante la Administración Municipal se ha hecho cargo de los baños públicos y desde ese día los baños no tienen cobro alguno y la asistencia de los baños está siendo abordada a través de los trabajadores de contratista lo que si para poder regularizar esta situación estamos evaluando la posibilidad de hacer un cobro mínimo, pero en la mayor cantidad de casos sobre todo adultos mayores y personas con capacidades especiales se mantendría la gratuidad si o si

CONCEJAL REYES en razón de lo mismo Alcaldesa porque era muy sentida la solicitud de mucha gente que se habilitaran rápidamente los baños , se buscó esa forma porque generaba puestos de trabajo y creo firmemente que hoy día si bien es cierto se debiese tener una consideración con los adultos mayores y la discapacidad en términos de liberar , siento yo que por el servicio se debe pagar, toda vez que el sistema que estaba implementado daba muy buenos resultados, yo debo felicitar a la persona que estaba a cargo porque permanentemente recibí felicitaciones y me consta de que hoy día estaba haciendo un muy buen trabajo, razón por la cual destinar un



funcionario de contratista claramente podíamos destinarlo a mi juicio a otras funciones y proveer un par de personas que efectivamente hoy día estén cumpliendo y a través del cobro no solo se regula la gente pago por el uso , lo cual le da un valor de cuidado y eso evidentemente también le da una proyección a un servicio que efectivamente tenga esta mixtura de privado- pagando pero también con una voluntad y preocupación especial por nuestros adultos mayores y la discapacidad

ALCALDESA ¿perdón a que se refiere mixtura de qué , una mixtura ?comprendo un figura hibrida a eso se refiere

CONCEJAL REYES en el fondo se comprende Alcaldesa

ALCALDESA es que quería bien entender su intervención concejal y me parece atingente y se está evaluando esa posibilidad concejal pero por ahora y en aras del buen servicio nosotros lo estamos haciendo liberado y como le digo para nosotros como Administración es vital que nuestros adultos mayores y personas con capacidades diferentes tengan este privilegio del servicio gratuito .Pero vamos a tomar su consideración y alcance

CONCEJAL UNION , solamente decir Alcaldesa que usted tiene la potestad con su administración de tomar las decisiones como estime conveniente y si tomo la decisión de los baños como lo esta planteando es su decisión , ahora como Concejal yo si solicito porque increíble coincido algunas veces con el Concejal Reyes que las personas que estaban a cargo lo mantenían muy bien y que no vaya a ocurrir lo de la Union en un principio se cobraba ahora se dejo de cobrar y ahora es un desastre entrar a esos baños

ALCALDESA gracias concejal Unión eso lo habíamos comentado igual que el buen servicio que se venía dando , que se converso con nuestros Directores acá esta presente Don Ariel Delgado que estaba a cargo del tema y vimos un muy buen servicio, estaba muy limpio hay que agradecer a las personas como bien indicaba el Concejal Reyes al inicio , pero hubo que tomar decisiones importantes como les dije al inicio hay cosas que no se ajustaban a los cánones que nosotros como administración requeríamos desde el punto de vista jurídico Lo importante es que la solicitud referida a baños públicos de la Feria El Esfuerzo y Las Pulgas esta solucionada



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA SOLICITA CONTRATO DE COMODATO

OBJ: Solicita contrato de comodato.

REF: ORD. N° 151 DE 30 de agosto 2021.

Cayurruca, 30 de agosto 2021.

De: Norma Elisa Leal Llancuman.

Presidenta junta de vecinos Cayurruca.

A: Srta. Carolina Silva Perez.

- Alcaldesa de comuna de Río Bueno.

-Concejo Municipal.

*Estadística
- Concejo Municipal
- Administración*



Junto con saludarlos cordialmente y dando a conocer el objetivo de la solicitud, la junta de vecinos N° 7- R. CAYURRUCA. Cuenta con una sede cuya edificación se realizó con el aporte de sesiones de buena voluntad hace unos años atrás, en esta funciona nuestra junta de vecinos en la actualidad, por lo tanto la junta de vecinos no cuenta con título de dominio propiamente tal del terreno en la cual está construida, lo que conlleva que no podemos acreditar dominio sobre dicha sede, no pudiendo realizar trámites de estamentos de servicio público como en COOPREL, entre otros.

Dicho esto, lo más importante ante el caso es que la junta de vecinos no cuenta con documentación legal de la sede para postular al mejoramiento de esta, además damos a conocer que ya en varias ocasiones las más recientes cartas enviadas en enero y marzo del presente año, también con el motivo de una respuesta positiva y con solución ante el problema que nos aqueja y que no es desconocido ante la municipalidad.

Por lo tanto solicitamos a usted. Disponer las medidas administrativas necesarias para normalizar tanto en la obtención del título de dominio de la sede y el terreno para que nuestra junta de vecinos cuente con los respaldos legales para futuras postulaciones a los diferentes fondos que otorga el gobierno.

Esperando que nuestra solicitud sea atendida positivamente, se agradece de ante mano vuestras gestiones.

Saluda atte. A usted.

Norma Leal
Presidenta junta de vecinos
Norma Elisa Leal Llancuman.

JUNTA DE VECINOS 7-R CAYURRUCA
P.JURD. N°263 F.CON.S. 17-02-1998
RUT: 72.378.100-0
RIO BUENO

[Signature]
secretario junta de vecinos
Felipe Emanuel Sanhueza Unión.

Distribución:

Alcaldesa de Río Bueno.

Junta de vecinos Cayurruca.



ALCALDESA señores Concejales alguna duda o consulta o algo que referir

CONCEJAL QUEZADA con lo referente a la reunión estamos claros que hay bastantes necesidades y una muy buena convocatoria que destacar y el compromiso de los vecinos del sector Cayurruca .Hacer más que nada la consulta Alcaldesa de cómo se les podría ayudar , saber su punto de vista ante esta solicitud

ALCALDESA esta solicitud la estamos evaluando con Dirección de Desarrollo Comunitario , Administración Municipal y la vamos a evaluar también desde el punto de vista jurídico con nuestro equipo de Secplan y evidentemente cualquier decisión que se tome o se vaya a tomar primeramente va a contar con la consulta a la Comunidad de Cayurruca y también al Concejo Municipal

CONCEJAL QUEZADA es importante lo que hablamos en las reuniones porque así nos impregnamos mucho mas de lo que ellos solicitan

ALCALDESA ahora también recuerden que estuvo presente el Concejal Rosas , Concejal Quezada y el Concejal Unión en una reunión de Junta de Vecinos hace unas dos semanas atrás con una muy buena convocatoria y donde levantaban la necesidad ya , así que esto nada mas viene a ratificarlo el trabajo se está realizando, yo espero Dios mediante durante el transcurso del mes de Octubre tener una propuestas consolidada poder , evaluarla en el Concejo en conjunto con la Comunidad de Cayurruca , porque recordemos que es importante que las decisiones que tomemos como cuerpo colegiado también las sociabilicemos con los distintos sectores donde van a recaer estas necesidades , para que las soluciones se ajusten a cada territorio

CONCEJAL MONTECINOS me parece muy bien lo que usted acaba de decir ,también aprovecho esta instancia de recordar que yo si mal no recuerdo la segunda o tercera semana de iniciado este proceso hice una propuesta que va en este camino que muchas personas naturales e instituciones necesitan asesoramiento en términos jurídicos de lo que es la inscripción de sus terrenos , básicamente es eso actualizar y poder regularizar el tema territorial e inscripción de sus terrenos .En esta misma línea siento que solicite la posibilidad de formar una oficina jurídica que pueda



ayudarnos en esto a lo menos poder subvencionar de tal forma o buscar de tal forma poder minimizar los tiempos de respuesta , porque hoy día andan solos y muchas veces estas instituciones la conforman personas de escasos recursos que no tienen los recursos necesarios ni siquiera para pagar un asesoramiento jurídico y muchas veces quedan acéfalos , básicamente en tierra de nadie y aprovechando esta ocasión se que con esta solicitud lo mas probable es que nos volvamos a recordar de lo que yo solicite hace bastante tiempo a la fecha

ALCALDESA es que lo que usted planteo va muy de la mano y recuerdo que iba mas asociado al procedimiento en estricto rigor del Decreto Ley de Saneamiento N° 2695 , ahí quizás sería bueno si nos pueda circunscribir un poco Don Claudio al respecto brevemente para que le comente el procedimiento al señor Concejal

CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO hace muchos años esto lo venia escuchando exactamente igual pero en Chile n unca se solucionan los problemas ,no es problema de asesoramiento la solución es bien clara pueden regularizarse el titulo de Dominio respectivo los particulares , me voy a escapar de lo jurídico la solución es que la Municipalidad hiciera una suerte de proyecto para hacer una especie de operativo de saneamiento celebrando un Convenio con la Seremi de Bienes Nacionales a fin de que ellos le hagan el tramite asesorarlo decirle usted tiene que hacer esto porque si no entienden no van a tener los recursos para hacer lo otro ir a la solución en concreto si se sabe que hay gente queb tiene que sanear y obtener un titulo ,creo que es la solución más dinámica

CONCEJAL UNION , hacer un catastro primero de las personas

CLAUDIO MORAN ,ASESOR JURIDICO claro hacer un catastro y hacer un Convenio con Bienes Nacionales

ALCALDESA mas o menos a fines de agosto yo me reuní con el Seremi de Bienes Nacionales y hablamos esta situación y me indicaba que ellos tienen la mayor disponibilidad para que podamos hacer un trabajo en conjunto, Bienes Nacionales tiene un bus de acercamiento que van recorriendo los distintos sectores del territorio de la región impartiendo esta asesoría , pero mas



allá de la asesoría yo concuerdo desde el ámbito jurídico con el Abogado , pasa mucho que uno le puede explicar a la persona pero los términos muchas veces no son bien aprendidos y caen en desconocimiento y mejor es acompañarlos en el proceso , por lo tanto este Convenio debería ser de ayudarlos a hacer el tramite propiamente tal , seria lo ideal .Así es que yo creo es menester ahí que afiancemos esa conversación preliminar que tuvimos con el Seremi y de demos esta forma , pero ya esta instalada la preocupación concejal

CONCEJAL MONTECINOS , se lo agradezco Alcaldesa

CONCEJAL UNION , ese es un problema de los saneamientos del sector rural que viene de muchos años , voy a colocar un solo ejemplo para que se haga una idea en una reunión en Cun Cun donde participaron varios funcionarios en este caso la Encargada de Vivienda ella tiene un listado de 32 personas que tienen la intención de postular a vivienda pero solo hay 6 que cumplen con el requisito , el resto no tienen saneados sus terrenos ahí tiene un ejemplo en ese sector

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL , VECINOS POBLACION NORTH CAROLINA

Señorita

Alcaldesa Carolina Silva Pérez y Señores del Consejo municipal

Río Bueno

Presente

Junto con saludarles y por medio del presente expreso a Ud lo siguiente, somos vecinos de la población North Carolina mas conocida como Aldea Campesina y vecinos de la calle Ejercito Libertador todos somos vecinos del mismo sector, hace un tiempo atrás venimos teniendo una situación que nos afecta como comunidad vecinal.

Hace mas o menos 4 años se construyo un local de comida rápida en la calle Ejercito Libertador n 47 En la parte delantera de ese domicilio, donde antiguamente era otro dueño, hace 2 años llegaron unos nuevos dueños arrendar ese local donde actualmente tiene como nombre "Koi Start Game" de los propietarios NIJBORG I PADYK LTDA de Rut:76.964.286-2 todo comenzó muy bien en ese momento. Hace más de un año y medio comenzaron las molestias con este local , este verano ellos instalaron una terraza en la parte de atrás del local, donde el dueño del sitio de la casa principal le paso parte de su patio para que ellos instalaran la terraza donde al principio era una carpa de evento, donde comenzaron a atender, vender más alcohol y a colocar música con volumen muy alto, ya cada vez siendo más molesto los ruidos para los vecinos, tampoco respetando el toque de queda que se dio por estar en pandemia ellos seguían atendiendo a las personas, se lograba descansar solo cuando a la comuna se cambiaba a fases a cuarentena, donde ellos solo hacían delivery.

Como la comuna comenzó a ir avanzando de la fase 1 ahora a la fase 4 de apertura los dueños del local construyeron una terraza de zinc, maderas y cerraron con la misma carpa que comenzaron al principio, donde esta vez ya no era solo música muy alta, trajeron hasta dj, cantando en vivo hacían hasta karaoke donde comenzaron a llegar mas clientes, donde los ruidos comenzaron hacer mas molesto para los vecinos, ya que no respeta toque de queda, las personas que consumen en el local por la música tan alta, gritan hacen desorden, estamos claro que la música hace bien pero ya escucharla de lunes a lunes no es muy grata y comienzan de las 5 de la tarde con una música muy fuerte donde no hay fiscalización de ninguna parte el local atiende hasta varias hora de la madrugada, Se llama a carabainero varias veces ellos no concurren al lugar y si vienen solo les piden que bajen el volumen de la música y se van si volvemos a llamar a carabineros ellos esta vez no vienen los llaman por teléfonos a los dueños del local donde eso no puede suceder estamos hablando de autoridad de orden a la comunidad.

Hemos tratado de colocar constancia y no hay respuesta, somos una comunidad de vecinos donde viven personas adultos mayores enfermos y postrados, niños(as) que estudian, adultos que trabajan y con esos ruidos molesto no se puede descansar bien y estamos cansados, estresados con esta situación ya que con los dueños del local no se puede llegar a una conversación.

Solo pedimos tranquilidad antes era un sector tranquilo sin problemas, necesitamos que tome carta en el asunto, se lo pedimos por nuestra salud mental, imagínense si levantan el toque de queda ya no habrá nada que los detenga falta poco para que ese local se convierta en Pub discoteca, como uno de su encargado de local dijo que tenían patente de Pub.

Río Bueno, 2 de septiembre del 2021





Río Bueno, 2 de septiembre del 2021

Que sean mas fiscalizados, en el local y terraza por lo que tampoco esta regularizada para tener ellos ese tipo de espectáculos show en vivo con dj deben tener aislamiento para que no se escuche el ruido cosas que ese local no cumple, donde igual esta ubicado en un sector de población, también se encuentra un jardín infantil "Roja Flor" una sede de "Adultos mayores Genesis"

No se sabe tampoco si ese local cumple con todas las normativas y sus patentes para ese tipo de actividad.

Esperamos como comunidad vecinal contar con su disposición para lograr solucionar este problema que estamos denunciando, así poder tener una pronta respuesta a nuestras peticiones, sin ningún otro particular.

Se despide atte

Los Vecinos

Vnisset Osomolo
16.963.775-K
91-54701890

ALCALDESA por mi parte se le solicito al señor Jaime Mena que nos informe al respecto y el día de ayer martes 7 de septiembre evacuó su informe que voy a entregar a la señora Ana Marian para que se los haga llegar a los señores concejales, me voy a permitir leer solo el extracto mas pertinente para que ustedes tengan conocimiento de la conclusión a la que llega el Encargado subrogante de la Inspección Municipal. Básicamente da cuenta su informe de la situación en comento y llega a la conclusión siguiente " de las fiscalizaciones que realizaron los Inspectores Municipales los cuales dejaron Actas de visita con las recomendaciones correspondientes, debido que al momento de las visitas no se encontraba basura puesto que la habían retirado y en el caso de los ruidos molestos el local no estaba funcionando con música. Que recabada mayor información con el Departamento de Rentas y Patentes este local solo puede funcionar como comida rápida y venta de bebidas alcohólicas como Cerveza y Sidra de Fruta. Por lo tanto no puede tener música en vivo ni envasada ni menos trabajar como Restorán por esta razón se ordenara una fiscalización rigurosa en horario nocturno con Inspectores de la Oficina de Seguridad Publica bajo la responsabilidad de la Unidad de Inspección Municipal en conjunto con Carabineros de la Cuarta Comisaria de Río Bueno a su vez se solicitara a la Jefe Provincial de la Autoridad



Sanitaria la fiscalización en hora de toque de queda para efectuar Sumario Sanitario si corresponde .Se adjunta la documentación de respaldo del presente informe y la respuesta realizada al Señor Administrador Municipal que esta en el mismo sentido .Firma y Timbre de Don Jaime Mena Solís Encargado Subrogan de la Inspección Municipal y acompaña el Informe que se les hará llegar a ustedes Señores Concejales toda la documentación de respaldo de la que da cuenta su informe . Así que la gestión esta realizada

CONCEJAL REYES solo Alcaldesa para poder validar y valorar el hecho de que los vecinos hagan la denuncia me imagino que a todos los llamaron gran parte de los miembros estábamos en conocimiento de esta situación que se ha venido dando y probablemente usted también Alcaldesa esta situación de los ruidos molestos pero siempre quedamos en esta informalidad de la denuncia , por eso yo quiero destacar el echo que sirva de lección también para otras situaciones que se pudieran dar en la Comuna , que esa es la manera .De todas formas junto con validar una situación que aparentemente no tenemos qué colocar en duda , se converso con Carabineros personalmente para que se realicen rondas nocturnas de manera silenciosa porque existen asociadas una serie de aprensiones de los mismos vecinos que están muy preocupados en un sector que por el bien de ellos ha generado mucha actividad comercial y en algún minuto como lo hacen ver en su carta el Jardín Infantil también es de cuidado

CONCEJAL ROSAS con respecto a este tema hay otras que podrían generarse , hace un par de meses la señora Carmen Hales iba a plantear un perímetro donde podían estar los locales nocturnos , me gustaría que se retome eso y que nuestro Plano Regulador en el futuro indique claramente el perímetro donde pueden estar instaladas las patentes para el funcionamiento correcto de los locales que tenemos en la Comuna

CONCEJAL REYES ¿hay infracciones al respecto?

ALCALDESA aquí en el Informe que se emite solo hay hojas de inspección y control y también señala el funcionario que hay dos oportunidades en el mes de agosto donde hubo solamente reclamos de basura y por ruidos molestos , pero no da cuenta de partes ni de ingreso de causa,



solamente inspección y visitas de ese tipo

CONCEJAL UNION hay que tener cuidado con esto porque tengo entendido que se está generando otro local de este tipo en el centro de Río Bueno

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA DE LUMACO

Lumaco, septiembre 2021

Sra: **Carolina Silva Pérez**
Alcaldesa
 CC: **Concejo Municipal**
 I. Municipalidad de Río Bueno
 Presente

I. MUNICIPALIDAD
 DE RÍO BUENO
 O.I.R. 5.
 0 8 SEP 2021
 IDDOC N° 423957

Junto con saludar, y desear que al momento de recibir la carta se encuentre muy bien, le venimos a solicitar respetuosamente una **reunión en terreno** para conversar temas específicos correspondientes a nuestra comunidad

Sabemos de su compromiso y preocupación por la gente del sector rural. Por lo cual esperamos su pronta y positiva respuesta

Saluda atentamente a usted.

Enno Humberto Compañón
 1140 009-3
Wuesthen

Fono contacto; +569 4788 0489



ALCALDESA , se va a calendarizar reunión en el más breve plazo, se les compartirá a los señores Concejales y evidentemente se le contestara a la Dirigenta a quien agradecemos su solicitud para abordar los temas de interés para el sector

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, CARTA BIENESTAR DPTO. SALUD MUNICIPAL

Srta Alcaldesa:
Carolina Silva Pérez,
Y consejo municipal,

Presente.

*Distribuir
- Consejo Municipal*



A través de la presente, quiero dar a conocer programa de trabajo del servicio de Bienestar del Cesfam Río Bueno, con el fin de solicitar transferencia de los fondos comprometidos para el año 2022, logrando así un buen funcionamiento de esta unidad.

Al contar con los fondos transferidos, podremos llevar a cabo las diferentes actividades programadas, que van en directo beneficio a nuestros beneficiarios con el fin de cooperar y/o mejorar un ambiente laboral y satisfacer algunas demandas tanto del asociado como del grupo familiar.

A continuación presentamos programación año 2022

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, BIENESTAR CESFAM RIO BUENO 2022

Beneficiarios:

Funcionarios y sus cargas familiares legalmente reconocidos en departamento, personal y otros según reglamentos bienestar.

OBJETIVOS

***Objetivo General**

Establecer condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios del Cesfam, generando espacios de reconocimiento (incentivos). Esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades que satisfagan las necesidades de los funcionarios.

***Objetivos Específicos**

-Optimizar los recursos asignados al área generando actividades apropiadas y acordes a los objetivos institucionales.

-Generar actitudes favorables para los socios y a mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social.

-Proporcionar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y su familia, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.



1 PRESTACIONES DE APORTES

1.1 POR INCENDIO \$200.000

Beneficio por incendio se pagara al socio propietario que habite el inmueble. En el caso del socio arrendatario, solo procederá impetrar el beneficio señalado en la letra A de este número. En ambos casos el comité de Bienestar procederá a otorgar la ayuda, previa prestación de informe técnico de bomberos.

1.2 POR INUNDACION \$100.000

Beneficio por inundación de vivienda, se pagara al socio que habite en dicha vivienda previa visita domiciliaria de Asistente Social de Oficina de Bienestar, acreditando con informe Social de la situación.

1.3 POR FALLECIMIENTO DE CARGA FAMILIAR \$80.000

Previa presentación de certificado de defunción. (60 días hábiles)

1.4 POR FALLECIMIENTO DE PADRES E HIJOS QUE NO SEAN CARGA \$50.000

Previa presentación del certificado de defunción y de nacimiento de socio. (60 días hábiles) y hasta 24 años.

1.5 POR NACIMIENTO \$30.000

1.6 POR MATRIMONIO \$30.000

2.0 OTROS BENEFICIOS

2.1 CELEBRACION NAVIDAD PARA HIJOS Y SOCIOS DEL SERVICIO BIENESTAR

- Presente navideño para los socios del servicio de bienestar
- Entrega de aporte de 0.5 UF para los hijos de los socios con el fin de celebrar navidad (Hasta los 12 años al 31-12-2022)
- Todo lo anterior según disponibilidad presupuestaria, contingencia y situación sanitaria.



2.2 CELEBRACION DE ANIVERSARIOS

- Se otorgara un aporte de \$500.000 pesos con el fin de potenciar y aportar a la celebración del día de la atención primaria y aniversario del Cesfam.

2.3 ENTREGA DE INCENTIVO DE RENDIMIENTO ESCOLAR PARA HIJOS Y SOCIOS DE BIENESTAR. (Una vez al año)

- 1° a 4° Básico: \$40.000.-

-5° a 8° Básico: \$40.000.-

1° a 4° Medio: \$60.000.-

Educación superior: \$70.000.-

Funcionario: \$100.000.-

3.0 PRESTAMOS SOCIALES. \$500.000

-Prestamos con interés del 2% mensual y plazo máximo de devolución 12 meses. El funcionario no puede tener préstamo vigente.

4.0 BONIFICACION MÉDICA

- Para los socios sin complementario de salud. Se otorgara el valor al mes de septiembre de cada año equivalente a \$90.000.

- Documentación requerida, receta original por el médico tratante y boleta del producto comprado.

5.0 CONVENIOS

-CONVENIO DE GAS

5.1 Vales de compra gas, descuento por planilla, el cual se solicita al Departamento de Personal y es descontado al mes siguiente de su solicitud.

6.0 BONIFICACION DE SALUD:

-DURACION CONVENIO:

*Primer periodo: Agosto 2021 A Agosto 2022.

-Todas las bonificaciones de salud especificadas en este Plan anual de Beneficios se realizan previa presentación de documentos originales y luego de que sean bonificadas en las distintas entidades de salud según corresponda, Isapre, Fonasa, Seguros de Salud Complementarios. (Copago)

- Se debe señalar que prestaciones serán otorgadas por entidad asegurada.



Sra. Sandra Gallado Ulloa
Presidenta, Bienestar Cesfam rio Bueno



Don. Kurt Garrido Monsalve
Vicepresidente, Bienestar Rio Bueno

Río Bueno, 30 Agosto 2021.



ALCALDESA al respecto comentarles que el 50 por ciento de la cuota prevista para el 2021 cierto Don Ariel y Don David se ratifica que fue transferido el 50 por ciento convenido a bienestar

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, DECLARACION PÚBLICA DEL CONCEJO DE LONCOS



Asociación Indígena Wenuleufu

Río Bueno

- Consejo Municipal RÍO BUENO, 25 de agosto del 2021



Estimada Alcaldesa Srta. Carolina Silva Perez
Honorable consejo Municipal de Río Bueno
Presente:

Junto con saludar y por medio de la presente, en representación de nuestro consejo de Longko y nuestro consejo de Comunidades representadas a través de la Asociación Indígena Wenuleufu, enviamos una Declaración Publica expuesta el día miércoles 25 de agosto del presente, tras la reunión de asamblea desarrollada de manera presencial.

Agradecidos de que sea leída en la próxima reunión de consejo, se despide atentamente.



Ana María Caurapan Puelpan
 Representante Legal
 Asociación Indígena Wenuleufu
 RUT N° 65.077.126-5

asociacionwenuleufu@gmail.com
 Río Bueno, Fono: +56 9 78826670



Asociación Indígena Wenuleufu

RÍO BUENO, 25 de agosto del 2021

DECLARACIÓN PÚBLICA: CONSEJO DE LONGKO Y ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES MAPUCHE DEL TERRITORIO DEL WENULEUFU

A la Nación Mapuche, a la Opinión pública local y regional, Medios de comunicación de la Comuna, la Asociación Indígena Wenuleufu, Organización Mapuche del territorio de Río Bueno que representa a más de 40 comunidades y asociaciones urbanas Indígenas Mapuches de Nuestra Comuna, en conjunto con el Consejo de Lonkos y autoridades ancestrales reunidas de manera presencial hoy miércoles 25 de agosto del presente, damos a conocer lo siguiente:

Kiñe: Que de acuerdo al convenio 169 en su artículo 6° y 7°, la cual establece la participación en la decisiones y construcción de cualquier política pública que los concierne "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente." De acuerdo a lo señalado manifestamos al consejo Municipal liderado por la Srta. Alcaldesa Carolina Silva Pérez y los respectivos concejales de la comuna, que nuestro pueblo Mapuche de nuestro territorio desconoce la Representatividad y el liderazgo del concejal Sr. Juan Unión Barrientos en la Comisión Desarrollo Social e inclusión, Pueblos Originarios y Adultos Mayores, la cual preside. Ya que cualquier decisión de este tipo debiese tomarse con la participación de las Comunidades Mapuche del Wenuleufu, con las cuales esta comisión no se ha reunido.

Epu: Queremos aclarar que en nuestro territorio no rige la figura de Longko Mayor, sino, nuestro consejo de Longko integrado por el Longko José Cárcamo Calfual, Longko Luis Huaiquimilla Sayes, Longko Pedro Colihuinca Carrillo y Longko Luis Monsalve Aucal, los anteriormente individualizados, colaboran en igualdad de condiciones y cuentan con el respaldo de nuestras comunidades y asociaciones Mapuche agrupadas en la Asociación Indígena Wenuleufu. Además manifestamos y Aclaremos públicamente que la única y exclusiva organización representativa para el territorio de Río Bueno es nuestra Asociación Indígena Wenuleufu que trabaja mancomunada con nuestro consejo de Longko.

Küla: Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, el consejo de Longko y la Asociación de Comunidades Mapuche Wenuleufu, reconocerá como único interlocutor válido para tratar los temas del pueblo Mapuche en materia de gestión Municipal a la Srta. Carolina Silva Pérez, Alcaldesa de la Comuna.

A continuación firman en conformidad el Consejo de Longko en Pleno y los representantes de las comunidades Mapuche Williche del territorio

asociacionwenuleufu@gmail.com

Territorio del Wenuleufu-Río Bueno





ALCALDESA en mérito del tiempo leer el encabezado y las conclusiones esenciales

CONCEJAL REYES , alcaldesa yo creo que por respeto al Concejo de Loncos así como la hicieron llegar directamente al Concejo sería un buen gesto leerla en extenso

ALCALDESA es que es lo mismo que hicimos con la de Bienestar del Cesfam Concejal

CONCEJAL REYES es distinta yo creo que por un tema de autoridades ancestrales amerita el echo de leerla en este Concejo

CONCEJAL UNION nosotros estuvimos en la reunión de Comisión el día lunes así que después informare lo abordado en la reunión , es lógico que el Concejal Reyes está preocupado y entusiasmado que la carta se lea porque se refiere a mi , pero creo que no corresponde

ALCALDESA yo no tengo ningún problema , solamente lo decía en mérito del tiempo hay algo que me preocupa mucho es pequeño el lugar donde estamos reunidos por eso yo lo pretendía , no tengo ningún problema en que sea leída ,pero ya una carta extensa la evitamos por la misma razón , le parece si hacemos un punteo de lo esencial concejal

CONCEJAL REYES no me parece dada la naturaleza porque es Concejo Ordinario y si tenemos que estar hasta las 20 horas lamentablemente vamos a tener que estar .No se que opinan los colegas es una opinión personal

CONCEJAL MONTECINOS yo la verdad escuche la declaración pública y la verdad me sorprende cuando dice aquí Honorable Concejo Municipal porque la Declaración Publica la verdad desconoce la autoridad de los concejales

ALCALCESA para evitar polémica yo lo menos que quiero es eso , vamos a acceder pero con el respeto si que la otra carta del Cesfam nos merece vamos a hacer la lectura de la carta de la Asociación



CONCEJAL UNION entonces va a quedar un precedente que toda Declaración Pública que salga de aquí en adelante va a

llegar al Concejo Municipal

ALCALDESA es que si la traen al Concejo Municipal para que se tome conocimiento si

CONCEJAL REYES para fundamentar no es la idea imponer ningún tema usted tiene que ser clara y me parece que sea concreta pero cuando se genera una Declaración Pública al interior de este Concejo a mi juicio creo que también corresponde

ALCALDESA concejal se comprende su intervención no abunde tanto. Haciendo la prevención que la Carta del Cesfam por lo extenso se ha evitado la lectura en merito del tiempo dándoles las excusas pertinentes y comprometiendo su incorporación para evaluación por favor de lectura someramente y de manera fluida

CONCEJAL UNION solamente voy a resumir el tema porque nosotros el día lunes la Comisión nos reunimos con el Lonco Cárcamo los tres integrantes de la Comisión , participo la Dideco habíamos invitado al Administrador se excuso no pudo ir , lo que nos sorprendió a nosotros en esa reunión alcaldesa incluso se va hacer llegar el acta estará disponible para el Concejo , lo que nos sorprendió de esta Declaración Pública es que el lonco José Cárcamo desconoce que el no tenía idea de esta Declaración Pública y segundo el dijo textual “ las firmas que se adjuntaron son las firmas de los asistentes que participaron en la reunión ” queda de manifiesto que aquí hay una intencionalidad .Una vez mas yo se de dónde viene pero la reunión se grabó el Lonco reconoció que el nunca vio esta Declaración Pública y lo peor las personas que firmaron no lo hicieron apoyando esta Declaración Publica sino que firmaron la asistencia a la reunión .El Acta de lo que ocurrió va a estar disponible en la próxima reunión .Es lamentable

CONCEJAL QUEZADA igual le quería hacer una consulta porque porque no sé si mis colegas se lo han planteado porque esta carta da a conocer independiente que Don Juan es el Presidente de una Comisión que fue por nosotros votada y avalada y tenemos diferentes Comisiones .Mi consulta es si se va a dar en otras Comisiones este mismo tipo de carta y cual va a ser su postura referente a esto , porque nosotros siempre vamos a estar trabajando en post de unirnos todos en



comunidad , de trabajar por el progreso de la Comuna y vamos a ser un apoyo , no creo que nadie en ninguna Comisión va a querer ser obstáculo . Cuando se realizan estas Comisiones poder avalarlas entonces me gustaría saber su postura de como se va a estar trabajando con las Comisiones y si usted va a estar trabajando en conjunto con nosotros en este tipo de

Comisiones que el único fin es aportar a la Comunidad

ALCALDESA respecto del trabajo de las Comisiones yo he sido bastante clara concejal , usted sabe que la figura de la alcaldesa no es intervenir en las comisiones ustedes son autónomos para poder desarrollarse , se organizan de manera autónoma , sesiones de manera autónoma la gracia es que ustedes como concejales puedan abordar los temas con su mirada y evidentemente si ustedes necesitan que participe algún Director o Funcionario se solicita en la misma sesión y concurren previa citación , yo siempre voy a tener la mayor disponibilidad para que los funcionarios participen de acuerdo a sus agendas de trabajo para no entorpecer la función misma de sus cargos puedan acompañarlos tienen plena disponibilidad que los funcionarios estén apoyándolos . En un segundo punto de vista es frente al caso del Sr Unión

CONCEJAL QUEZADA esto no es específicamente por el caso del Concejal Unión yo lo digo por todos los integrantes de las Comisiones porque da a entender que no se avala esta Comisión y si se da el caso de otra Comisión

ALCALDESA de manera transversal a su consulta mi función como Alcaldesa no es avalar o quitarle el aval a las Comisiones de trabajo sino que darle los medios para que ustedes puedan sesionar y trabajar .Mi posición como Alcalde va a ser evidentemente además de respetarlos a ustedes en sus decisiones que toman en sus comisiones como órganos consultivos , que acompañan mi labor también es de respetar los pronunciamientos de las organizaciones con Personalidad Jurídica de nuestra Comuna .Esas son las dos aseveraciones que puedo hacer al respecto , Don Claudio si usted puede ilustrar a los señores concejales en el ámbito de las comisiones y su interacción con la Administración y la ciudadanía .Me gustaría que nos ayude con ese aspecto por favor



CLAUDIO ROMAN , ASESOR JURIDICO es exactamente lo que usted dice Alcaldesa , la Alcaldía no tiene porque

inmiscuirse en el trabajo de las Comisiones que haga el Concejo propiamente tal, son autónomos una de las prerrogativas propias de los concejales .Podemos asesorarlos pero no veo que corresponda dentro de las potestades de la alcaldía estar metiéndose en eso

CONCEJAL QUEZADA yo hago la consulta con respecto a lo que dice la carta quiero ser bien especifico en eso yo por eso lo pongo como ejemplo no se si soy claro en lo que trato de entender respecto del trabajo de las comisiones porque ahí en la carta dice que el único interlocutor valido es la Alcaldesa .Por eso le quiero hacer la consulta que pasa en este caso con una Comisión que esta trabajando y formada por concejales esta el Sr Union , Sr Vance, yo también la pregunta es va a tener sentido esta Comisión

CONCEJAL UNION nos reunimos como Comisión con el lonco más antiguo de Río Bueno y el desconoce la Declaración Publica y denuncia que las firmas que respaldan la Declaración corresponden a la asistencia a la reunión testigo están los tres concejales y la Dideco. Quedo grabada la reunión así que su plan maquiavélico no le resulto señor Reyes

CONCEJAL REYES , alcaldesa yo creo que estar endosándome yo le pido una vez más , por eso se complica este concejo porque están permanentemente diciendo cosas que no corresponden, se le falta el respeto al concejo en relación a una situación de un comentario nuevamente desafortunado donde a mi me esta haciendo responsable que yo soy parte

ALCALDESA concejal por favor en su justo merito antes de intervenir sea un poco más precavido concejal Union evitar ese tipo de apelativo ,Concejal Quezada resolvió su duda o persiste

CONCEJAL QUEZADA es que yo la quiero escuchar en ese sentido a usted , no es puntualmente con el Concejo de Loncos es con la referencia que da a invisibilizar a los miembros del concejo

ALCALDESA es lo que dije concejal yo no puedo hacerme responsable por las decisiones que una organización legalmente constituida con personalidad jurídica con derecho a opinión y deliberación .No invisibilizo concejal yo no puedo intervenir en las decisiones de otras organizaciones , yo puedo intervenir donde tengo facultad para hacerlo y la ley claramente me da



la facultades que yo puedo hacer uso es como meterme en casa ajena , se lo digo en un termino muy coloquial . La

carta no emano de la Comisión emano de un órgano externo

CONCEJAL QUEZADA pero habla y hace referencia a la Comisión a eso me refiero alcaldesa no veo claridad .Se va a dar en las otras comisiones

CONCEJAL MONTECINOS me parece inoficioso que se transforme en pelea entre los concejales nos atrasa mucho, espero que tratemos de solucionarlo de otra forma , en esa misma línea en realidad el tema de esta declaración publica me parece como demasiado que se este viendo en una reunión y se haya transformado en un punto en que ellos envíen una Declaración Publica al concejo , porque desde la primera base y con mucho respeto lo manifiesto esta organización o esta institucionalidad de loncos dice tener plena autonomía e independencia , por lo tanto creo que pone en juego toda su autonomía e independencia cuando manda una carta al Concejo Municipal con que objetivo cuando en definitiva por otro lado dice que existe una asociación con el concejo con la alcaldesa .Por lo tanto creo que en términos de manejo publico creo que no correspondía una Declaración Publica leerla en el concejo porque pierde esa autonomía que dice tener .Con mucho respeto se lo manifesté , el otro día al lonco Carcamo Calfual porque yo tengo mucho respeto por las Comunidades indígenas y siento que por sobre todas las cosas ellos tienen efectivamente que privilegiar su autonomía e independencia siento que ese es el camino por lo demás y si a ellos efectivamente no les parece que el concejal Union y todo el conjunto de los concejales en su debido manifestación que dicen tener de un estan en su derecho .Donde a mi me queda el tema es donde dicen que reconocen como único interlocutor a la Alcaldesa y ahí se produce una asociación yo no se si en algun momento este conjunto de concejales tendrá que dirimir y ponga en juego su independencia en términos de que los concejales tengan alguna opinión al menos con ellos yo desconozco creo que cuando se termina en esta declaración publica que un concejal y después deja de manifiesto que el único interlocutor valido dejado de lado al resto de los concejales determina me parece a mi una falta de respeto y me parece que ahí ya este tema no da ni para respuesta porque en definitiva claramente es una declaración publica no es un tema que diga relación con una solicitud hacia el concejo municipal



ALCALDESA es que ellos no piden respuesta según entiendo ellos necesitaban darle lectura no pronunciamiento

CONCEJAL MONTECINOS es ilógico que se de lectura es una Declaración Publica porque nos hace generar discusión, distanciarnos alcaldesa

ALCALDESA se genera en el merito que no se vean y no se evalúen con altura de mira .Se comprende su intervención concejal

CONCEJAL PEREZ en relación al mismo tema en minutos acotados me voy a permitir leer dos artículos de la ley 18695 el primero el art 92 que dice que el concejo determinara en un Reglamento Interno las demás normas necesarias para su funcionamiento regulándose en las comisiones de trabajo que el consejo podrá constituir para desarrollar sus funciones las que en todo caso serán siempre presididas por concejales sin perjuicio de la asistencia de terceros cuya opinión se considere relevante a juicio de la propia comisión el art 66 del reglamento interno que aprobamos dice que corresponderá a las comisiones solicitar y recopilar los antecedentes que contribuyan a l estudio del tema problema sometido a su conocimiento comprobar los hechos o antecedentes necesarios, informar al consejo municipal con el merito de estos antecedentes las demás tareas que le puede encomendar el concejo dice las conclusiones e informes de las comisiones a conocimiento del concejo en carácter de proposiciones por intermedio del presidente de la comisión o del concejal que la comisión designe . A que lo llevo a colación a recordar el merito de las comisiones de trabajo que son entes consultivos s técnicos que solamente podemos elevar proposiciones en el debate del concejo municipal en pleno donde nosotros llegamos a determinar si tomamos una decisión o no. Consultivo mas que resolutivo

ALCALDESA eso estábamos conversando para enriquecer su alcance .Muy atingente la cita legal pero hay algo que la parte técnica eso no corresponde

CONCEJAL PEREZ parece que le estamos dando un carácter que la comisión no tiene



CLAUDIO MORAN , ASESOR JURIDICO lo ultimo que leyó es del reglamento paso y me guardo el derecho a analizarlo y darle una respuesta yo entiendo cual es el problema que tienen , pero quiero ver cual es la salida real a la luz del reglamento que tienen actualmente y que también podría modificar

ALCALDESA, no habiendo más correspondencia brevemente los puntos varios

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Resumen y Estado de Puntos Varios.

“RESPUESTAS LISTAS:

- **CARTA ENVIADA POR DON HARDY HEIN EN RELACIÓN A SUPERMERCADO ACUENTA:**
 - SE OFICIÓ A TRÁNSITO Y JUZGADO POLICÍA LOCAL, RESPUESTAS ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO A SRES. CONCEJALES.

- **CONSULTA SUBVENCIÓN APR COCULE:**
 - SE OFICIÓ A D.A.F, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO.

- **CONSULTA POR SUBVENCIÓN COLODEP DOS ULTIMOS AÑOS:**
 - SE OFICIÓ A D.A.F, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO.

- **CONSULTA POR ESTADO DE CANCELACIÓN BECAS MUNICIPALES:**
 - SE OFICIÓ A DAEM Y RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO

- **CARTA ENVIADA POR APR CAYURRUCA POR SERVICIO LIMPIAFOSAS:**
 - SE OFICIÓ AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO.
 - SE ESTÁ OFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN

- **CONSULTA POR CONTRATO DEPENDENCIAS DIDECO:**



- SE OFICIÓ A SECPLAN, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
- **CONSULTA POR MANTENCIÓN DE CAMINOS PONHUIPA Y FOLILCO**
 - SE OFICIÓ A DOM, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
- **CONSULTA POR HORARIO LABORAL Y CUMPLIMIENTO FUNCIONARIO LICEO TÉCNICO PROFESIONAL.**
 - SE OFICIÓ A DAEM, RESPUESTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
- **CARTA RESPUESTA A COMITÉ VECINAL CHONCOMILLA, FUE DERIVADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A DIRIGENTES.**
- **CARTA RESPUESTA A VECINOS SECTOR LAS PATAGUAS, FUE DERIVADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A DIRIGENTES.**
- **SE ESTÁ OFICIANDO A DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU PARA CONSULTA DE TERRENOS DISPONIBLES EN AL COMUNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.**
- **SE ESTÁ OFICIANDO A DIRECTOR REGIONAL DE BIENES NACIONALES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE PLAYAS EN EL SECTOR DE MANTILHUE.**
- **SE ESTÁ OFICIANDO A DON RICHARD RIOS Y AL CONSEJO DE LONCOS PARA SOLICITAR SU PRONUNCIAMIENTO EN DESIGNACIÓN DE CALLES Y PASAJES PORTAL EL RANCO.**

PENDIENTES DE RESPUESTAS:

- **ORD. N°18 DE FECHA 10.08.2021 ENVIADO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CONCEJAL UNIÓN BARRIENTOS, PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN SUMARIA.**
- **ORD. N° 26 DE FECHA 19.08.2021 ENVIADO AL D.A.F SOBRE ESTADO DE CANCELACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES PERIODO 2020-2021.**
- **ORD. N° 28 DE FECHA 19.08.2021 ENVIADO AL DIRECTOR DE SECPLAN (S) POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS RIO BUENO.**



- ORD. N° 32 DE FECHA 20.08.2021 ENVIADO AL DIRECTOR DE SECPLAN (S) POR CARTA DE RECLAMO OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA.
- ORD. N° 33 DE FECHA 20.08.2021 ENVIADO AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SOLICITANDO INFORME TÉCNICO POR CANAL LICHARAY
- ORD. N° 42 DE FECHA 26.08.2021 ENVIADO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITANDO INSTRUIR A EMERGENCIA E INSPECCIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE CONSTITUYAN EN TERRENO POR SUPERMERCADO ACUENTA.”

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL AÑO 2021, POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

ALCALDESA, bienvenido Don David con el Informe de avance Financiero Presupuestario 1er y 2do trimestre año 2021 todavía toma parte de la Administración anterior

DIRECTOR DE CONTROL la idea es como yo envíe hace tiempo atrás un oficio a la Administración informando que producto de la Pandemia vamos a hacer la presentación dos veces al año. Se junto el primer y segundo informe, ahora voy a delegar a la funcionaria que pertenece a la unidad de control a la señora Katherine Chacón de profesión Contador de la Universidad Austral de Valdivia. Cualquier duda al final para responder todas las preguntas la idea es que esta información quede clara y responder a todas sus inquietudes.



**INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CONTROL Y ANALISIS FINANCIERO
PRESUPUESTARIO
1° Y 2° TRIMESTRE
AÑO 2021**



En conformidad a la letra d) de la Ley N° 18.695 de Municipalidades, esta Dirección cumple con emitir la información sobre el de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Consolidado correspondiente al año 2021, el que incluye análisis resumido de los ingresos, gastos obligados, devengados y pagados.



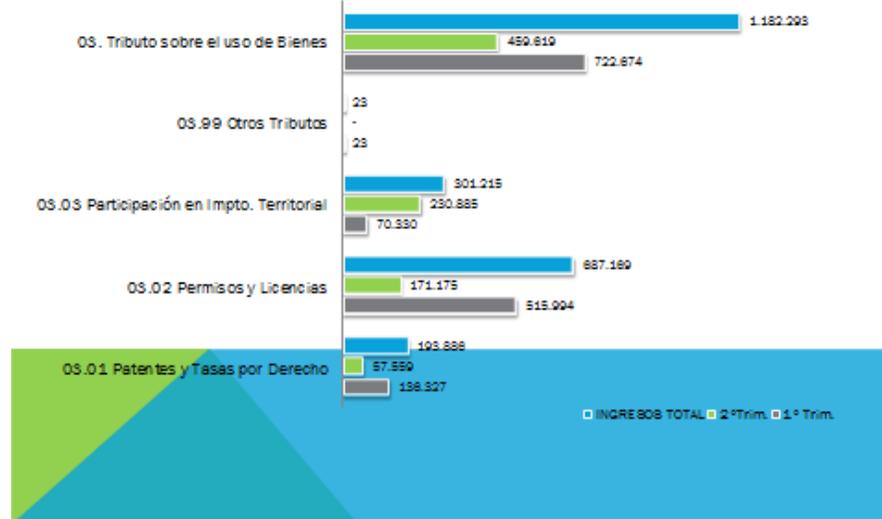
INGRESOS 2021

SUBSTITUOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS 1° Trim.	INGRESOS PERCIBIDOS 2° Trim.
05. Tributo Sobre el Uso de Bienes	2.259.854	2.259.854	722.877	459.819
06. Transferencias Corrientes	78.828	217.254	127.207	52.824
06. Rentas de la Propiedad	199.078	199.078	18.189	57.400
07. Ingresos de Operación	118.980	118.980	10.089	10.185
08. Otros Ingresos Corrientes	5.845.419	5.845.419	888.228	1.442.450
10. Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11. CXC Ventas de Activos	0	0	0	0
12. Recuperación de Préstamos	26.428	26.428	26.059	15.758
15. Transferencias Para Gastos	2.894	150.257	12.940	66.120
16. Saldo Inicial de Caja	10	592.299	0	0
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE	6.467.071	7.127.349	1.585.387	2.082.094

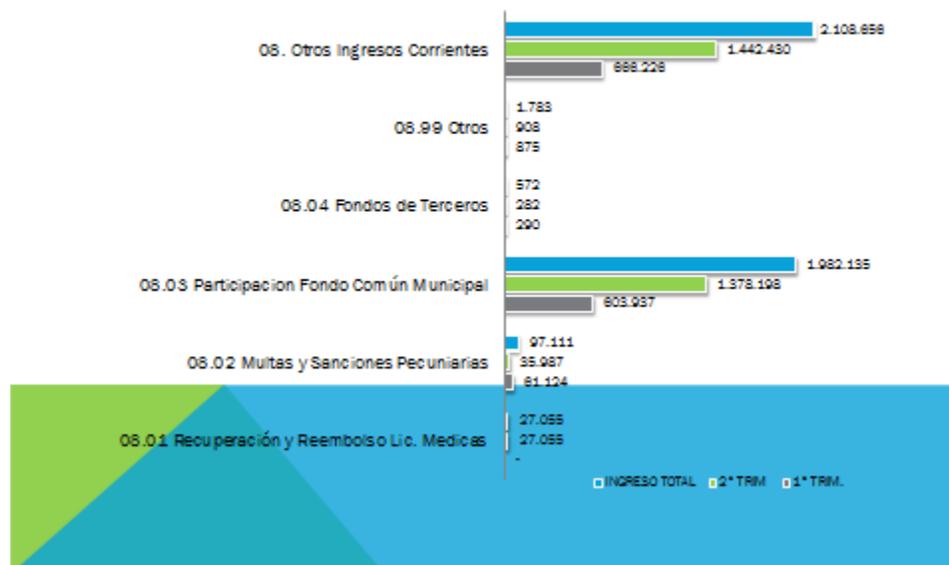


INGRESOS DESTACADOS

03. Tributos sobre el uso de bienes



08. Otros ingresos corrientes





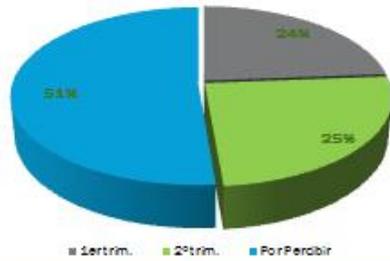
INGRESOS	2021	%
Ing. 1º Trimestre	1.585.387	22,24%
Ing. 2º Trimestre	2.082.094	29,21%
Por Percibir	3.459.868	48,54%
Total Ing. (P. Vig.)	7.127.349	100,00%

EGRESOS 2021

SUBTÍTULOS	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	QTDS. ACUMUL. 1º Trim.	QTDS. ACUMUL. 2º Trim.
21. Gastos en Personal	2.942.811	2.942.811	552.722	657.992
22. Bienes y Servicios de Consumo	2.132.955	2.141.749	521.525	571.655
23. Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
24. Transferencias Corrientes	750.584	805.489	545.544	229.910
25. Integros al Fisco	0	0	0	0
26. Otros Gastos Corrientes	721	721	1.041	1.988
29. Adquisición de Activos no Financieros	28.500	28.557	1.142	1.110
30. Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
31. Inicializas de Inversión	501.594	1.025.795	168.915	269.565
33. Transferencias de Capital	71.528	71.528	0	0
34. Servicios a la Deuda	20.000	106.689	106.688	0
35. Saldo de Caja	20.000	0	0	0
TOTAL GASTO TRIMESTRE	6.467.071	7.127.349	1.695.593	1.772.247



Gastos



GASTOS	2021	%
Gastos 1º Trimestre	1.895.553	23,79 %
Gastos 2º Trimestre	1.772.247	24,87 %
Por Percibir	3.659.549	51,35 %
Total Gastos (P. Vig.)	7.127.349	100 %

ANALISIS INGRESOS VERSUS GASTOS

MES	INGRESOS PERCIBIDOS (1)	GASTO OBLIGADO (2)	GASTO DEVENGADO (3)	GASTO PAGADO (4)	DIFERENCIA OBLIGADA (5)=(1-2)	DIFERENCIA DEVENGADA (6)=(1-3)	DIFERENCIA PAGADA (7)=(1-4)
ENERO	461.850	1.297.661	452.819	506.636	-835.811	49.031	175.214
FEBRERO	512.167	1.273.556	403.285	376.131	-761.389	-91.078	-85.944
MARZO	791.351	729.464	859.469	639.115	61.887	-62.118	152.136
SUBST 1º TRIM	1.585.368	3.300.701	1.695.569	1.524.172	-1.715.333	-110.165	261.216
ABRIL	461.307	661.956	461.605	725.930	-199.649	702	-263.643
MAYO	1.129.892	550.499	750.546	577.925	579.393	379.344	551.897
JUNIO	469.895	374.662	560.094	729.915	113.030	-70.199	-240.020
SUBST 2º TRIM	2.069.084	1.587.322	1.772.347	2.035.770	484.772	309.647	46.234
TOTAL	3.667.482	4.888.023	3.467.800	5.358.032	-1.220.541	199.682	309.450

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior se observa una diferencia positiva presupuestaria en relación a los ingresos sobre el gasto obligado del trimestre de M\$494.772

Con lo expuesto anteriormente, se concluye que la situación al final de segundo trimestre observada que el municipio refleja déficit presupuestario acumulado de M\$ -1.220.541, correspondiente hasta segundo trimestre de enero junio del 2021.



Educación Municipal

SUBTÍTULOS	PRESUPUESTO		INGRS. PERIODOS	
	INICIAL	VIGENTE	1° Trim.	2° Trim.
05.003.001 Subvención de Escolaridad - Sub. Rical Manual	4.825.180	4.825.180	1.287.444	1.172.602
05.003.003 Subvención de Escolaridad-Subvención para Educación Especial	1.206.779	1.206.779	224.546	181.112
05.003.003 De Subsecretaría de Educación	0	112.062	0	126.281
05.003.004 Sub. Escolar Preferencial	1.740.468	1.740.468	421.217	420.228
05.003.999 Otros	14.016.824	1.526.052	502.247	424.020
05.004 De la Junta Nacional De Jardines Infantiles	502.929	502.929	180.204	160.785
05.007 Del Tesoro Público	272.422	261.752	122.178	148.857
05.009 De la Dirección de Educación Pública	604.716	604.716	54.024	0
05.009 De Otros Entidades Públicas	25.000	25.000	10.620	0
05.101 De la municipalidad	110.000	110.000	41.252	40.000
06.00 Otros Ingresos Corrientes	150.000	150.000	167	66.227
- Recuperación de Licencias Médicas	140.000	140.000	0	1.264
- Otros	10.000	10.000	0	0
12.00 Transferencia Para Gastos de Capital	0	1.900.924	0	0
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE	10.850.825	12.989.280	2.855.100	2.742.258



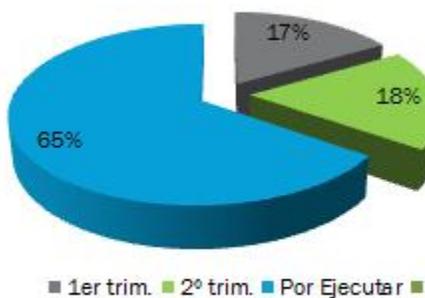
INGRESOS	2021	%
1º Trimestre	2.855.100	21,92%
2º Trimestre	2.742.258	21,11%
Por Percibir	1.391.922	10,71%
Total (P. Vig.)	12.989.280	100%

Gastos 2021

SUBTÍTULOS	PRELUPUESTO INICIAL	PRELUPUESTO VIGENTE	GASTOS ACUMULADOS 1° TRIM.	GASTOS ACUMULADOS 2° TRIM.
21. Gastos en Personal	9.228.646	9.721.785	2.422.461	2.228.229
22. Bienes y Servicios de Consumo	1.165.529	2.161.605	164.566	250.454
23. Prestaciones de Seguridad Social	29.000	289.246	6.408	166.455
24. Transferencias Corrientes	19.000	60.780	2.400	1.249
25. Otros Gastos Corrientes	28.000	40.589	2.066	2.817
29. Adquisición de Activos no Financieros	220.000	664.675	10.746	109.465
31. Inicializaciones de Inversión	0	0	0	0
34. Servicios a la Deuda	20.000	20.000	15.290	-447
35. Saldo de Caja	0	0	0	0
TOTAL GASTO TRIMESTRE	10.850.165	12.989.280	2.627.937	2.688.222



GASTOS



GASTOS	2021	%
Gastos 1º Trimestre	2.627.936	20,23%
Gastos 2º Trimestre	2.688.334	22,24%
Por Ejecutar	7.473.010	57,53%
Total Gast. (P. Vg.)	12.989.280	100%



ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS

MES	INGRESOS PERCIBIDOS (1)	GASTO OBLIGADO (2)	GASTO DEVENGADO (3)	GASTO PAGADO (4)	DIFERENCIA OBLIGADA (5)-(1-2)	DIFERENCIA DEVENGADA (6)-(1-3)	DIFERENCIA PAGADA (7)-(1-4)
Enero	1.116.227	1.030.792	949.644	913.707	85.535	166.692	202.620
Febrero	952.777	824.153	801.117	816.686	29.624	62.660	47.091
Marzo	874.995	1.036.229	877.176	801.109	-1.61.942	-2.18.0	73.888
1º Trím.	2.955.100	2.901.792	2.627.937	2.531.502	-46.687	227.162	222.529
Abril	875.240	952.229	955.469	941.928	-77.989	-80.229	-6.589
Mayo	954.189	890.729	896.119	950.904	63.460	58.070	2.284
Junio	912.820	1.045.405	1.036.749	1.055.256	-132.575	-132.919	-152.526
2º Trím.	2.742.229	2.989.492	2.989.224	2.958.189	-147.124	-145.976	-215.820
TOTAL	5.597.459	5.791.265	5.516.271	5.489.691	-193.807	81.197	107.769

De acuerdo a lo expuesto en el cuadro anterior se observa una diferencia negativa presupuestaria en relación a los ingresos sobre el gasto obligado del trimestre de M\$ -147.124

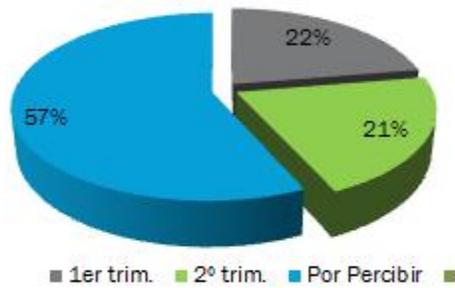
Con lo expuesto anteriormente, se concluye que la situación al final de segundo trimestre observada que el DAEM refleja déficit presupuestario acumulado de M\$ -193.807, correspondiente al segundo trimestre de enero junio del 2021

Salud Municipal – Ingresos 2021



SUBTÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGS. PERCIBIDOS 1º Trim	INGS. PERCIBIDOS 2º Trim
05.01 Del Sector Privado				
05.03. De Otras entidades Públicas	5.136.641	5.261.641	1.530.826	1.364.664
Del Servicio de Salud	5.007.141	5.132.141	1.490.800	1.364.664
Del tesoro público	0	0	0	0
De otras Entidades Públicas	79.500	79.500	40.026	0
De la municipalidad A serv. Incorporados a su Gestión	50.000	50.000	0	0
07.00. Ingresos de Operación	120.000	120.000	12.685	17.283
08.00. Otros Ingresos Corrientes	83.000	83.000	3.946	64.917
15. Saldo Inicial de Caja	1.000.000	1.457.159		
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE	6.339.641	6.921.800	1.547.457	1.446.864

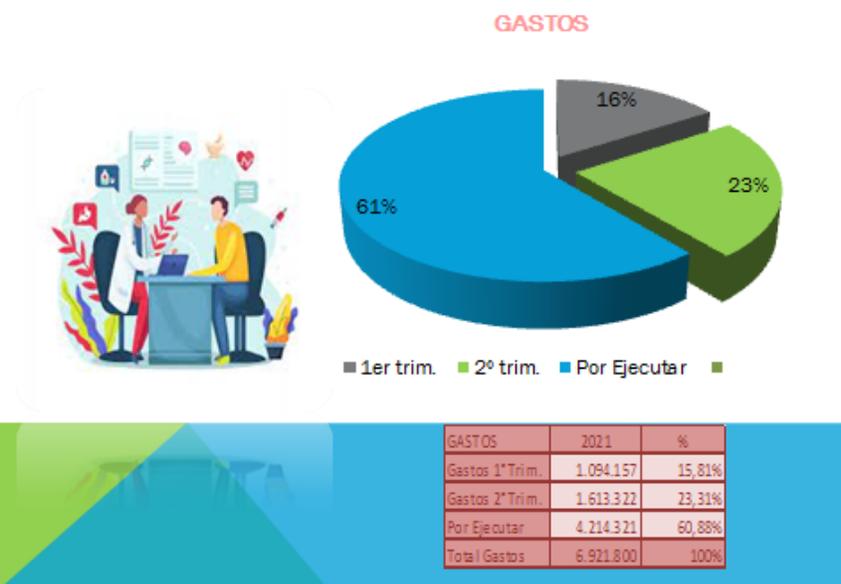
INGRESOS



INGRESOS	2021	%
Ingr. 1º Trim.	1.547.457	22,36%
Ingr. 2º Trim.	1.446.864	20,90%
Por Ejecutar	3.927.479	56,74%
Total Ingresos	6.921.800	100%

SUBTITULO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GAST. OBLIGADOS 1º TRIM.	GAST. OBLIGADOS 2º TRIM.
21. Gastos en Personal	4.278.803	4.469.803	906.119	1.127.242
22. Bienes y Servicios de Consumo	1.300.838	1.347.790	132.900	377.250
23. Prestaciones de Seguridad Social	150.000	28.121	19.155	0
24. Transferencias Corrientes	1.700	1.700	-	0
25. Ingresos al Fisco	-	-	-	0
26. Otros Gastos Corrientes	30.000	30.000	-	200
29. Adquisición de Activos no Financieros	7.25.000	276.291	57.799	108.630
30. Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	0
31. Inicia Ovas de Inversión	10.000	10.000	-	0
33. Transferencias de Capital	-	-	-	0
34. Servicios a la Ciudad (Obras de Mantenimiento)	-	-	-	0
	63.1000	760.291		
TOTAL GASTO TRIMESTRE	6.332.641	6.921.800	1.095.933	1.615.322





ANALISIS INGRESOS VERSUS GASTOS

MES	INGRESO PERCIBIDO (1)	GASTO OBLIGADO (2)	GASTO DEVENGADO (3)	GASTO PAGADO (4)	DIFERENCIA OBLIGADA (5)=(2-1)	DIFERENCIA DEVENGADA (6)=(3-1)	DIFERENCIA PAGADA (7)=(4-1)
ENERO	815.459	229.827	211.901	211.900	475.632	503.558	503.558
FEBRERO	291.915	594.058	297.368	291.175	-202.143	-5.253	740
MARZO	240.083	477.784	285.088	254.865	-127.701	-45.005	-14.782
SUBTOTAL 1º TRIM.	1.547.457	1.411.669	1.094.157	1.057.940	125.788	452.300	482.517
ABRIL	490.212	491.906	615.098	562.685	-1.594	-124.786	-72.272
MAYO	407.862	406.082	489.577	552.227	1.780	-81.715	-144.265
JUNIO	548.690	514.575	508.647	522.425	134.115	40.043	26.265
SUBTOTAL 2º TRIM.	1.446.864	1.412.563	1.613.322	1.527.327	34.301	-166.458	-190.472
TOTAL	2.994.321	2.824.232	2.707.479	2.685.267	170.089	286.842	292.044

Del cuadro anterior se observa un saldo positivo presupuestario de M\$ 34.301.- correspondiente al segundo trimestre de 2021.

Con lo expuesto anteriormente, se concluye que la situación al final de segundo trimestre observada Salud refleja un superávit presupuestario acumulado de M\$ 170.089, correspondiente al segundo trimestre de enero junio del 2021.



CONCEJAL UNION, hacer un comentario no soy Contador Auditor pero se sumar y restar , se vuelvo a ratificar en esta sala alcaldesa que en el periodo anterior se hizo una Auditoria Externa es necesario se sepa el fondo de esta auditoría externa que se hizo , porque no se terminó y lo otro sigo insistiendo para claridad de la comunidad es necesario que se haga la Auditoria Externa Financiera y Contable que usted coloco en tabla en la primera reunión solamente eso

DIRECTOR DE CONTROL con respecto a todos estos temas he sido involucrado y la Unidad de Control tanto tiempo que han venido diciendo tantas cosas , creo que aquí lo primero señores concejales y alcaldesa tienen que mirar la calidad de profesionales que tiene el municipio , yo llevo casi 25 años y el Director de Finanzas lleva muchos mas años que yo. Nosotros como Directores nos merecemos un respeto partir por eso para poder entendernos. Se ha hablado mucho de la Auditoria que emano Fortunato prácticamente le entregamos toda la información si ellos no saben hacer su trabajo lamentablemente nosotros no se lo podemos hacer .Como unidad de Control siempre le hemos entregado la información fidedigna en los informes trimestrales , el saldo final de caja firmado por el Tesorero Municipal ay asumir que siempre uno siempre tiene errores .Solo decir que Fortunato no hizo bien su trabajo

CONCEJAL UNION no estoy pidiendo la cabeza de nadie solo para claridad de la Comunidad

CONCEJAL REYES reconocer el trabajo de los funcionarios de Finanzas , Control y Educación y todos sabemos quiénes son , nos han tocado dos años durísimos en términos financieros reconozco que han hecho un trabajo ejemplar de lo difícil que ha sido al menos garantizar los recursos para mantener a todo el recurso humano , no se sacrificó a nadie, pero más allá de eso no tener ingresos propios que usted alcaldesa si los va a tener , también espero que el Fondo Común se regularice .Yo comprendo el dolor del Director de Control porque se emiten juicios de carácter público se enlodan personas y creo no es bueno .Este tema de la auditoria ha estado en cuestión durante mucho tiempo se dieron las explicaciones se entregó toda la información ,no tengo porque colocar en duda quiero reivindicar el trabajo de ustedes porque no ha sido fácil y



probablemente no va a ser fácil lo que viene de aquí en adelante

DIRECTOR DE FINANZAS voy a clarificar lo que dice Don Juan que no le entregamos a Fortunato el tema del pagado y devengado. Fortunato dice que no pudo devengar aun explicándole y no fue posible por la capacidad técnica del Auditor que estuvo, inclusive le pasamos las claves del sistema SMC porque era tanta la información que nos pedían .N o es que se le haya omitido información a la empresa insisto no hubo capacidad de dialogo y análisis

CONCEJAL UNION lo que yo siempre me he referido es respecto al Informe que se le entrego a todos los concejales quizás usted tenga razon porque esperar tantos años para aclarar la información cuando en el momento que se entregó como concejal solicite que se aclarara esta situación

CONCEJAL MONTECINOS he escuchado al concejal Reyes poner en valor a los funcionarios creo no es el tema creo que todos valoramos a los funcionarios porque todos nos conocemos en realidad y nadie los pone en cuestión, creo que al contrario y nos hace bien esta posibilidad que genera el concejal esta pidiendo transparentar la situación , y si la empresa que se equivoco en su informe se genera una oportunidad de darle mas valor al trabajo de ustedes , siento que no hay que molestarse con eso , siento que además entiendan la posición desde el concejal porque probablemente incongruencias o malos comentarios ni siquiera nacen de nosotros de lo que viene de la comunidad algo paso ahí que se generó esa pequeña quizás desconfianza yo los invito a que coloquen lo mejor de ustedes para que en definitiva se valoren mas ustedes como profesionales no tengo dudas del profesionalismo de ustedes .Con mucho respeto y no lo mal entienda Don Ariel .Finalmente colóquense del lado nuestro y quien mas que nosotros queremos que esto termine muy bien

DIRECTOR DE CONTROL que no se diga que la información que uno viene a entregar son puras mentiras , los concejales anteriores decían que uno venia a puro mentir cuando se entregaban los Informes Trimestrales ., yo lo converse con la Alcaldesa y le manifesté que como Director de



Control no me dan ganas de venir acá si vengo a puro mentir . Además, es información publica

CONCEJAL PEREZ ofrecer , invitar a la Comisión de Transparencia para trabajar todos estos temas tanto a Secplan , Control y Finanzas para que podamos analizar la información y acá en el concejo ir a lo más específico y lo segundo es recordarle a mis colegas concejales que la Asociación Chilena de Municipalidades está llevando una cantidad de cursos de capacitación al menos yo estoy tomando dos y el día de mañana comienza uno de Presupuesto Municipal así que si alguno de ustedes se quisiera sumar , son solo tres jornadas entendiendo que la capacitación es importante y cuando he tenido alguna duda me he acercado a los técnicos municipales

ALCALDESA damos por cerrado el punto de la tabla.

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN INFORME SOBRE ACREENCIAS DEL MUNICIPIO.

ALCALDESA, esto surge porque me preocupe cuando unas semanas atrás empezaron a llegar este tipo de documentos de cobro y allí empecé a enviar correos electrónicos a Don Ariel para consultar las situaciones y motivamos una reunión con los Directores analizamos la situación para abordar finalmente este tema en Concejo Municipal y se consolido en el documento que tienen en su poder. Don Ariel para que la ratificación de su informe y sin ustedes tengan alguna consulta hacerse cargo de responder. Además, nos llegó un saldo de Indap de la cual nos estamos haciendo cargo para que los profesionales puedan recibir su sueldo hasta fin de año, la otra situación estaba dada en el Programa Senda pero ya está conversada con el Director.

DIRECTOR DE CONTROL, Lectura a Ord. N°81 enviado por el D.A.F



A mayor abundamiento, las facturas en deuda se encuentran recepcionadas en el Depto. de Contabilidad en espera de generar disponibilidad presupuestaria e ingresar a la contabilidad para su cancelación.

Se Adjunta:

- Correo Electrónico de fecha 16/08/2021 de DAF
- Modificación presupuestaria N° 4 del 08/07/2021 para revisión y posterior presentación al concejo
- Decreto Exento N° 4999 del 31.12.15 que aprueba contrato Ejecución de Obras SMC

2.- Movistar

Corresponde a servicios GPS (control de flota) del año 2015, que no cuenta con los procesos de contratación correcta, ni informes que avalen su justificación o servicio efectivo, los cuales impiden sean cancelados por este Director. Situación planteada a la autoridad en la oportunidad en correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2016. Entre otros.

También existe un plan de telefonía de 1000 que esta DAF desconoce

Se Adjunta

- Contrato de servicios GPS
- Carta de aceptación
- Carta de aceptación de Movistar

3.- Ferreterías Harcha

\$4.639.786.

Facturas rechazadas por este DAF por no cumplir con los procesos de compra normal y posterior pago a la normativa vigente, tratado muchas veces en reunión técnica del equipo administrativo para buscar solución, no llegando alguna medida. –

Se Adjunta

- Nómina de Facturas pendiente de pago

4.- Funeraria Ojeda

\$2.090.000

Sobre este servicio de connotación social y respeto por los beneficiarios voy a omitir datos de carácter privado. Sin embargo, a los certificados que hace referencia la empresa, la





Municipalidad no cuenta con antecedentes que puedan dar sustento algún compromiso contraído con ellos como la orden de compra o contrato que es el documento válido para reconocer un compromiso, no obstante los certificados se encuentran recepcionadas según se deja ver por un timbre del Departamento Social y una firma que no reconozco.

5.- Fosa Séptica \$4.500.000

Factura N° 589 de la Sociedad Comercial Hidrofoservis Limitada, en espera de respaldo de los usuarios atendidos con el servicio, información solicitada a la oficina de emergencia quien estuvo a cargo del servicio

Se Adjunta

- Factura N° 589 Sociedad Comercial Hidrofoservis Limitada

6.- Arriendo con Don Osvaldo Machmar Rosales \$87.594.551.-

Se celebra contrato de arrendamiento con destino de plan de contingencia para utilizar como establecimiento educacional el año 2010 y asume su cancelación con fondos DAEM, en el año 2013 se realiza un Decreto Exento 1971 de fecha 28/06/2013 redestina su funcionamiento y el compromiso de pago a cargo de presupuesto municipal.

Después de varias reuniones de equipo administrativo de la época, se toma el acuerdo que en el mes de Julio 2016 se pondría término al contrato, por cuanto no resulta rentable, ni conveniente en lo económico ya que no reunía la condiciones para habilitar como oficinas y existían alternativas mejores para arrendar.

Se contrató empresa para sanitizar, desinfectar, aseo y reparaciones a las dependencias para su entrega por cuanto, como no se ocupaba se le acercaron palomas las cuales mediante sus fecas y reproducciones fueron deteriorando parte de las instalaciones. A cargo de esta labor estuvo el funcionario Domingo Vidal quien puede aportar detalles de los trabajos realizados y preparación del edificio para su entrega.

En agosto de 2016 este DAF envía correo a las autoridades administrativas y Dirección de Control haciendo saber que no dará Vº Bº a pagos relacionados con el arriendo en cuestión, por cuanto se invirtió de manera significativa para su entrega y término de contrato y no se hizo efectivo, correo que no tuvo respuesta alguna.

De los pagos efectuados al señor Machmar, fueron los siguientes:



DAEM: del 2010 al 2013 \$ 43.396.389

Municipalidad: del 2013 al 2016 \$ 43.154.292

TOTAL CANCELADO \$ 86.550.681.-

En la actualidad existe documento dirigido a la Sra. Sandra Machmar Aichele, donde se reconoce la deuda por \$87.594.551 de 2016 al 2021, propone cancelar el 80% de la deuda quedando en \$70.075.640 de los cuales se propone cancelar de la siguiente manera: 3 cuotas de \$40.000.000 en el año 2021 y tres cuotas de \$30.075.640 en el año 2022.

Además, solicita comodato de la casa para que la Municipalidad postule a la compra como inmueble patrimonial o en su defecto, con este compromiso firmado y escriturado se solicita 120 días para hacer entrega material del edificio.

Al respecto cabe hacer presente que no se cuenta con el presupuesto comprometido para el 2021, no obstante, el Secplan debiera tomar acciones para generar disponibilidad ante el compromiso propuesto.

Se adjunta

- Decreto Exento 3433 del 31/12/2009, aprueba contrato Aprueba Contrato Arriendo
- Decreto Exento 1971 del 28/06/2013, Aprueba Re destinación del inmueble
- Decreto de Pago 2352 de 28/08/2016 Cancela Servicios de limpieza, aseo, mantención etc., para preparación de entrega
- Correo Electrónico de fecha 09/08/2016 del Director Administración y Finanzas
- Detalle de pagos realizados
- Carta recepcionadas por la Sra. Sandra Machmar Aichele

7.- Asociación de Municipios Región de los Ríos

Esta Asociación no presenta rendiciones de cuentas del año 2019, sólo hasta el Marzo de 2021, pero también ante los bajos ingresos propios provocados por la pandemia en el año 2020 se tomaron decisiones que entre ellos afecta a esta organización y en consulta a la autoridad apoya la moción e indica que su accionar resulta de poco aporte para el desarrollo de la comuna su participación y que más bien obedece a una figura política.

Al respecto la Secplan debe presentar ajuste al presupuesto para generar disponibilidad y planear la forma de cancelar si las autoridades deciden seguir participando en la organización.



8.- Asociación de Residuos Sólidos, Región de Los Ríos \$ 21.976.714.

Se encuentra reconocida la deuda. Secplan debe ajustar el presupuesto para generar las disponibilidades y cancelar este compromiso

Deuda año 2020: \$10.488.357.-

Deuda año 2021: \$11.488.357.-

Deuda Total : \$21.976.714.-

A mayor abundamiento, esta Asociación mantenía rendición pendiente del año 2019, la que sólo fue recepcionada y revisada en junio de 2021. Considerar que el año 2020 por los bajos ingresos recaudados por la pandemia la entrega de recursos fue congelada precisamente por ello y rendición de cuenta pendiente.

9.- ESSAL \$3.519.717.

El Decreto Exento 2508 de junio 2015 aprueba Contrato 158 del 22 de Mayo de 2015, para descarga de contenido de camión limpia fosas de propiedad municipal placa patente GHLF-80 marca Volkswagen, año 2014, modelo constellation 2428 color blanco, en la planta de tratamiento de aguas servidas de propiedad de Essal.

Existen facturas por pagar por el monto de \$3.519.717 recibidas en el Departamento de Contabilidad, en abril de 2021 por facturas de Febrero de 2018 a Junio de 2019 las que si bien fueron ingresada para su cancelación, este Director no dio Vº Bº para su pago por falta de antecedentes que respalden el servicio y las familias beneficiarias, pero también los mts3 de descargas evacuados en la planta, en espera de clarificar los antecedentes solicitados a la Unidad de Emergencias, quien estaba a cargo de determinar la entrega del servicio y su buen funcionamiento.

Se adjunta

- Decreto Exento 2508 del 30 de junio 2015 y contrato Municipalidad – Essal
- Ord 92 del 30 de abril 2021 de Administrador Municipal (s)
- Informe de Director de Administración y Finanzas de Mayo 2021



los intereses para la comuna, ante los políticos partidistas personales en mismo orden valorar las capacidades profesionales y experiencias de los funcionarios quienes y por varias administraciones han servido de grandes guías y orientadores para los equipos que integran un cambio de administración.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,





ARIEL EDMUNDO DELGADO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AEDA/meol
Distribución:
- Srta. Carolina Andrea Silva Pérez
- c.c. Sr. Director de Control
- c.c. Archivo Archivo DAF
- C.c. Archivo Alcaldía



DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, hay escuelas que dejaron de ser establecimientos municipales y dijeron que ellos no se iban a hacer cargo del consumo básico de dicho establecimiento. Como director conozco ese acuerdo, ya que si el establecimiento dejó de funcionar debiera haber un documento de por medio, debiera haber un traspaso para que yo como municipalidad me haga cargo y empiece a pagar consumos básicos. Tenemos una reunión pendiente para poder hablar de estos temas.

De COOPRINSEN el señor Avellano estuvo en mi oficina y le pedí que me traiga las facturas. Me señaló que nos mandaran a DICOM, pero le dije que nos manden la factura para saber de qué se trata, pero a la fecha aún no envía nada.

El tema del PDTI tenemos puntos de vista distinto con el director regional, no son problemas de arrastre sino que son programas que no sé ejecutaron. INDAP pone una parte y nosotros como municipalidad otra parte, pero el año pasado por la pandemia los PDTI hicieron menos visitas al campo, menos reuniones territoriales, por tanto, la municipalidad no gasto la plata ya que faltó tiempo para utilizarla, debido a que en pandemia no podían salir los profesionales. Al parecer cambiaron las autoridades regionales y no hemos podido llegar a un acuerdo pero si ellos quieren que pongamos los dineros, se deberá hacer una modificación presupuestaria.

CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS, don Ariel quisiera que me aclare una duda, respecto que la municipalidad se encuentra en DICOM por ciento dos millones de pesos, por una empresa informática. ¿Puedo ir a su oficina para mostrar la información?

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, por supuesto concejal

DIRECTOR CONTROL INTERNO MUNICIPAL, de acuerdo a la Ley 21.131 nosotros debemos cumplir todos nuestros compromisos a 30 días, ya que si esto no es así arriesgamos sanciones, pero tampoco podemos pagar estados de pagos incompletos, lo prohíbe la normativa vigente.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, de acuerdo a los consumos básicos del recinto



Paperchase, señala que se encuentra cancelado a la fecha de expiración del comodato. Quisiera saber cuándo expiró

este comodato.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, al parecer fue en marzo, pero me parece haberle escuchado a Mauricio decir qué se renovó hasta diciembre

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMAN, tengo uniforme sacado el día de hoy en ESSAL recinto Paperchase Club del año 2017 a la fecha con una deuda de \$45.728.120. Hago entrega al Administrador Municipal

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, efectivamente ese tema tampoco lo cancelamos, y hubo muchas conversaciones con el gerente de ESSAL porque ellos nos están cobrando alcantarillado, y nosotros no tenemos alcantarillado ahí. Las facturas que me llegaron por consumo real del recinto están canceladas.

La deuda de SMC es una deuda que debemos asumir porque la sabíamos.

HARCHA es un tema que pasó antes del año 2015, y yo soy director desde el año 2015 en adelante. No seguimos comprando tampoco porque quién vende sin un compromiso de la municipalidad de por medio, también es responsable de vender así.

En la funeraria Ojeda creo que debemos buscar la solución y clarificar el tema, ya que tal vez es nuestra responsabilidad no haber limitado y organizado dejando un asistente social de turno, para que aquella persona que fallece se evalúe su situación socioeconómica y pueda tener la posibilidad de pedir urna. También se debe evaluar si tiene cuota mortuoria o no, son situaciones que se deben arreglar desde el punto de vista administrativo.

La fosa séptica de Hidroservice faltaba un listado con la firma del beneficiario, y la oficina de emergencia hizo llegar ayer o antes de ayer dicho listado. Por tanto, el pago se está cursando.

La casona MACHMAR tengo entendido que se arrendo desde el año 2010 al 2013 al departamento de educación, del 2013 al 2016 a la municipalidad. En el año 2015 Se tomaron decisiones distintas ya que la casa no reunía las condiciones para hacer la oficina, se buscaron soluciones distintas de arrendo donde la señora Avilés y el señor Monsalve.



No sé si del área jurídica no se tomaron las medidas para hacer el término de contrato, o no sé a quién le correspondía pero yo no podía seguir cancelando algo que no se estaba utilizando.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, al parecer se inició un proceso para hacer el traspaso de la casona como monumento nacional

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, no se inició nada, lo único que hicimos y lo hablo a título personal porque en algún minuto quisimos postular a un museo, ya que el museo que tenemos iba bajando su asistencia. Fue una idea que hicimos pero arquitectura no nos permitió ya que debíamos convencerlos, y ellos nos daban los recursos para comprarla. Responsablemente digo que no continúe con ello porque me aboqué directamente a lo que es secretaría municipal.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, sería bueno que Vilenka traspase la información porque el compromiso con el Concejo era adquirir la casa, habíamos llegado a un precio final y esa fue la razón de mantener el arriendo.

ALCALDESA DE LA COMUNA, en ese aspecto soy un poco crítica ya que pertenecía al concejo anterior y en innumerables ocasiones y le propusimos al anterior abogado que se hiciera una promesa cuando el dueño que en paz descanse, vivía. Al menos ahí se hubiera amarrado ya que existía una voluntad de ambas partes, y la sucesión debería haber respetado ello.

Es una cifra importante para el patrimonio municipal que se pudo haber evitado

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, finalmente hay un acuerdo de cómo se puede cancelar de fecha 22 de junio 2021

ALCALDESA DE LA COMUNA, ese acuerdo no pasó por concejo

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, no alcaldesa. Hay una propuesta firmada por el alcalde de la época.



ALCALDESA DE LA COMUNA, lo importante es que actuemos como conjunto, y por eso yo traigo estos temas a la mesa, para no actuar acá de ustedes y en conjunto con nuestros directores, de tal manera que las decisiones tienen mayor validez en el tiempo.

CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS, quisiera saber cuál era el objetivo de comprar esa casa, ya que aún no está claro. También quiero agradecerle alcaldesa de a que fui concejal 4 años con usted, en dónde la alcaldía estaba a cargo de Luis Reyes y jamás supimos de estas deudas.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera saber cuál es el total de la deuda.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ciento sesenta y seis millones de pesos

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, en relación a la Asociación de Municipios, si no funcionó los dos últimos años no tuvo gasto, y orgánicamente nunca funcionó.

ALCALDESA DE LA COMUNA, entonces porque Río Bueno no se bajó de esto en vez de seguir. Sí a mí no me están dando una prestación, yo dejo la suscripción.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, nosotros lo hicimos formalmente y no fue solamente este municipio, sino que fuimos varios.

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿bajaron la adhesión a esta asociación?

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, aquí me falta un elemento importante ya que en el informe final se está diciendo que se hizo unilateralmente, me gustaría que en algún momento se invite el Administrador Municipal de la época.

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, con mucho respeto y con mucha sinceridad quiero decir que los funcionarios municipales trabajamos por un sueldo, nosotros vamos por nuestra





carrera y no nos vamos a prestar para ser socio suyo Don Luis, o socio suyo Alcaldesa, o socio de Waldo Flores, porque está mala práctica de la politiquería que se viene dando en decir que todo está malo cuando se fue el otro, y quiénes quedan ahí, son los pobres funcionarios municipales, los que nos tenemos que quedar buscando papeles, recargándonos de más trabajos. Estas cosas cansan, agotan y producen estrés, porque yo no tuve decisiones aquí en algunas cosas, a mí no se me preguntó. Aquí se tomaron decisiones entre el alcalde y su equipo, porque ellos son los que más saben, eso es así cuando llega una nueva Administración. Sin embargo, cómo lo digo en este informe es sido guía, profesor y enseñador de todos aquellos que han llegado.

Wilson Monzón no es casualidad que se haya ido al Gobierno Regional, cuando él llegó a la municipalidad no sabía nada, aquí aprendió con nosotros.

Mauricio Ovando venía de la empresa privada, y trabajar en la empresa privada como ingeniero comercial es muy distinto a llegar a la municipalidad.

El concejal Rosas lleva años, y todavía no puede aprender contabilidad porque no es su área.

Aquí enseñó la señora Marlene López, Eugenio Sanhueza. A la Andrea Soto también le enseñaron, quiénes después se van a otra municipalidad con una tremenda expertis y un tremendo currículum, el cual fue guiado por nosotros.

La municipalidad es una escuela, y cuando no nos valoran de haber enseñado a todos estos profesionales que estoy nombrando, cómo también Paula Hinojosa quién aprendió a ser Dideco acá, claramente nos sentimos mal.

Cuando las redes sociales aparecen que Ariel Delgado se pagó \$500.000 en horas extras, le hace mal a mi familia, y sin atisbo de análisis el señor Hott, un ciudadano común de nuestro pueblo le dan tribuna para que aparezca hablando de cualquier cosa que no es. Hasta cuando ustedes nos van a valorar y nos van a defender, porque son años y años de persecución.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, coincido en que la municipalidad es una escuela y hay que cuidar a los funcionarios más antiguos porque son parte de la historia.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros como Administración vamos a establecer un orden de prioridades. Me interesaba que ustedes concejales conozcan esta situación, esa vende algo más que nos comenten, cómo administración vamos a tomar los lineamientos de esta situación en



conjunto con Secplan, D.A.F, Control, ya que la idea es que no se tomen decisiones a puertas cerradas. Agradezco la

buena voluntad de los funcionarios municipales en ese aspecto.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, estos ciento sesenta y seis millones de pesos corresponden a las deudas devengadas, o al total de deudas que tenemos

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, devengada concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, ¿cómo lo ha hecho estos dos años dónde no han podido cobrar horas extras? ¿se siguen quedando hasta tarde?

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, no hemos cobrado horas extras por pandemia pero nuestro trabajo sigues siendo enorme.

Además, gran parte de nuestras horas extras como Finanzas es para responder a las solicitudes de concejal Unión por transparencia.

ALCALDESA DE LA COMUNA, el funcionario que se encuentra hoy a cargo de transparencia, quién llegó con esta nueva Administración se encuentra extenuado, ya que hay un funcionario de los desvinculados que diariamente ingresa sendas solicitudes. Tal es así, que en un día se le subieron 600 hojas de respuesta. Música

El Director de Administración y Finanzas y el Director de Control agradecen la instancia de poder estar ante una reunión de Concejo Municipal.

Los Ediles agradecen la presentación de ambos profesionales, y la clarificación a todas las dudas presentadas en sala.



QUINTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN EN PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE PLAZUELA VILLA FLORIDA 1”

En relación a este Punto de Tabla la alcaldesa señala qué se bajara de la tabla, debido a que no existían antecedentes técnicos suficientes para ser presentados el día de hoy en sesión de concejo municipal

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS, Vecinos del sector de Mantilhue Alto, en la playa específicamente solicitan que se pueda visitar en terreno, ya que hay árboles que se pueden caer, lo cual puede provocar alguna desgracia.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS GUZMÁN, hace días atrás informe en el grupo de WhatsApp que tenemos que se puede hacer una fiscalización a una camioneta que estaba botando desecho de pescado en el río. Efectivamente llegaron los fiscalizadores pero después me enteré qué fue solamente una visita de cordialidad, se hizo la recomendación a la persona que se retire del lugar. Viendo el daño que se estaba haciendo, no se cumplió con la labor de fiscalización. Adicionalmente a ello, a los infractores se les mencionó quién hizo la denuncia, no se mantuvo la privacidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, hacer funcionarios municipales no los vamos a exponer públicamente, pero le solicito concejal que me haga llegar los antecedentes a mi persona, y si es menester haremos la denuncia al organismo pertinente, porque nosotros no tenemos facultades para cursar sanciones de ese tipo.



CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, quisiera hacer una solicitud para mejoramiento del camino que une Trapi con

Vivanco.

ALCALDESA DE LA COMUNA, ayer me encontré con vecinos del sector quiénes me manifestaron su preocupación. Rápidamente enviamos a nuestro encargado de caminos, don Carlos Pradines quién se dirigió al lugar, me envió un set fotográfico, y hoy en la mañana ya confirmó que no es un camino nuestro sino que es un camino de tuición de Vialidad. Justamente se encontraba cerca la máquina que estaba haciendo la mantención del camino colindante. Por tanto, hoy en la mañana se hizo pasada de motoniveladora a los tres baches más importantes, y el camino quedó en óptimas condiciones.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, me gustaría saber en qué condiciones está el encargado de APR comunal.

ALCALDESA DE LA COMUNA, desde el concejo anterior siempre pedí la presencia del funcionario (a) para que nos presentará su trabajo. Cuando asumí la administración municipal la funcionaria se presentó ante mí, pero anterior aquello asuma fue reasignada y hoy en día se encuentra como encargada de inventario.

Ella me dijo que tenía informes de los APR, creo que lo más prudente es poder invitarla a alguna reunión.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, quiero dejar manifestado que las veredas de nuestra comuna están bastante deterioradas, han ocurrido accidentes a los transeúntes. Saber cómo vamos a abordar eso, porque podríamos tener demanda como municipio.

ALCALDESA DE LA COMUNA, varios adultos mayores se me han acercado por lo mismo. Con Secplan nos vamos a encargar de poder levantar alguna iniciativa con línea de financiamiento yo creo de carácter regional, para poder apalancar recursos, y ver lo que es el arreglo o reposición de vereda.



En relación a las calles, las más horadadas son Comercio, Pedro Lagos, Miraflores y 18 de Septiembre casi al llegar a Prat hay un evento importante. Estamos en conversaciones con Serviu, y el director quedó en venir a ver la situación y poder levantar una solución al respecto.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, en cuanto a las veredas, sugiero que se coloque alguna advertencia de peligro porque están ocurriendo accidentes.

ALCALDESA DE LA COMUNA, lo veremos con la Dirección de Tránsito concejal.

CONCEJAL JAVIER ROSAS BOBADILLA, gracias. También quiero solicitar una reunión de la comisión de salud, para ver el tema del Servicio Bienestar año 2022, para el día viernes a las 14:30 horas de manera presencial.

Lamentablemente no está presente en nuestro asesor jurídico, y debido a que nuestra reunión es transmitida por las redes sociales quiero pedir disculpas por el término que el utilizó cuando dijo "PERRAJE". Creo que no es un término adecuado para un académico, un profesional, y un exalcalde que se refiera así aunque sea de manera coloquial. Públicamente pido las disculpas a quién se pudo haber sentido ofendido por el término utilizado por nuestro asesor jurídico.

Las demás concejales presuman a la moción del concejal Javier Rosas Bobadilla.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, creo que sería importante que para la próxima reunión tengamos un asesor jurídico que se encuentre presente durante todas las reuniones.

Me llegó una solicitud de Don Elías Solís, quién es presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores, para poder tener monitores de educación física post pandemia. También me señala que sería ideal contar con baños en el cementerio.

Me gustaría alcaldesa que se pueda entregar una evaluación de la carpa que tenemos en las afueras del Cesfam, porque es una muy buena idea pero la práctica no cumple la función, porque si bien en algún momento todos se sientan, cuando ya son llamados todo se paran y queda vacía. Tal vez sería bueno tener un parlante que los vaya llamando.



ALCALDESA DE LA COMUNA, con la Dideco nos apersonamos ahí, recorrimos varias dependencias, vimos cómo funcionaba la carpa, y ayer me contacté con el guardia que cuida la carpa. Casi todos los días estoy conversando con el señor Tribiño, y él tiene una visión distinta a la suya. Me dicen que si es utilizada, qué la gente acoge de buena manera la existencia de esta indumentaria, es una solución para estos días de frío y de lluvia. Ello no obsta a que se pueda pensar en un proyecto para mejorar la infraestructura, pero también si nosotros empezamos a invertir, es contradictorio con que nosotros queremos una reposición para el Cesfam, qué es una hipótesis que yo estoy levantando firmemente.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, cuándo se llama la gente sale del lugar, a eso voy yo. Me lo planteó gente que va ahí.

También se me manifestó la preocupación de que en Calle Balmaceda no hay bajada de vehículos, lo cual dificulta el ingreso de los vecinos. Imagino que puede ir en conjunto lo que en algún momento el concejal Rosas señaló respecto a los árboles.

También quisiera que se pueda ver la posibilidad de quién Calle Esmeralda puede existir un despeje, o algún plan dónde no tengamos tanto atochamiento de vehículos. La idea es tener soluciones concretas para el tránsito en Calle las Heras, Mackenna y 18 de Septiembre.

Hace algunos días ocurrió un accidente lamentable en avenida Los Laureles.

Como Presidente de la Comisión de Educación me llamo mucho la atención una publicación que está en el Facebook, en dónde si bien rescato el apoyo que se entregó el fin de semana a las escuelas de Chirre y Piso Pisué, en conjunto con la juventud UDI, Senadora Ena Bon Baer. Quería consultar si existe algún protocolo, sí a futuro otros partidos lo quieren hacer igual.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros conversamos el tema con el Consejo de Directores la semana pasada. Ellos hacían los primeros que se han acercado, lo conversamos con el director Daem y aceptamos la ayuda ya que al menos se la escuela de Chirre hace 15 años que no se pintaba. Con doña Alejandra hicimos un recorrido por las dependencias, no hay canaletas, hay una fosa séptica tapada con una tapa de plástico, sin medidas de seguridad, los baños de los niños están en pésimas condiciones. Posterior a la visita, nosotros aprovechamos de canalizar estos



requerimientos con Daem, y Don José González acudió al lugar.

Misma cosa con la escuela Piso Pisué si bien no estaba en un desgaste tal, pero hace 10 años que no se pintaba. Por lo mismo aceptamos la ayuda, lo que no quita que otros partidos políticos, u otros grupos nos quieran ayudar, ya que siempre una ayuda será bien recibida. Acordamos con el Consejo de Directores el viernes de la semana pasada que íbamos a evitar este tipo de ayudas por este año, ya que es año eleccionario.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ VIDAL, mi primer Punto Varios tiene relación con las bases de licitación para la auditoría financiera y contable. Usted se comprometió para el mes de septiembre hacernos llegar estas bases.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nuestro asesor jurídico ya las está revisando, se va a convocar a ustedes para presentarlas, y poder subirlas al portal.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ VIDAL, solicito copia del convenio de prestación de servicios del señor Claudio Morán, y el convenio de quién era nuestro asesor jurídico Don Álvaro Jaramillo, para poder hacer una comparación.

Quisiera consultar alcaldesa si tiene alguna solución para la situación de Valles de Piruco 2

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ha habido tres reuniones a la fecha, y de acuerdo a lo que me ha comentado el Director de Obras que hay acercamiento y posiciones bien positivas.

CONCEJAL MIGUEL PÉREZ VIDAL, muchas gracias. Citar a reunión para la Comisión de Fomento Productivo para el día viernes 10 de septiembre a las 10:00 horas de manera presencial. Esta reunión la está pidiendo la unidad de fomento productivo.

Quisiera consultar si usted Alcaldesa nos va a comentar sobre los tres nuevos médicos que llegaron al consultorio.

Valoro que las reuniones de Concejo Municipal sean de manera presencial, espero se mantenga.

Quisiera tener información sobre el estado en que se encuentra el concurso público para Tesorero



Municipal.

También quiero dejar de manifiesto la preocupación de vecinos que consultan si se puede volver a pintar los pasos de cebra, en Los Laureles con Ejército Libertador.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, Quisiera solicitar una reunión de la comisión de asuntos religiosos para el día lunes 13 de septiembre a las 14:30 horas de manera presencial, con el Consejo de Pastores, Dirección de Desarrollo Comunitario.

ALCALDESA DE LA COMUNA, no tengo ningún problema en relación a la reunión, me encantaría que tengamos una oficina de asuntos religiosos de manera transversal. No puedo hablar de un encargado mientras no tenga la oficina. Quisiera consultar concejal si su reunión se puede aplazar para fines de septiembre, debido a la carga de actividades que tenemos por motivo de fiestas patrias.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA PÉREZ, alcaldesa, estamos coordinados ya con el Consejo de Pastores.

ALCALDESA DE LA COMUNA, para responder a Don Miguel, en el mes de julio elevamos una solicitud a la Dirección Regional de Salud solicitando 3 EDF y Tens, ósea, reforzar nuestro pool de médicos en Río Bueno. Tuvimos una buena aceptación del requerimiento y llegaron tres profesionales, dos varones y una dama. Su estadía mínima es de 3 años, lo cual es muy bueno para nosotros, y mañana vuelve otra doctora, así que tendríamos 9 profesionales en total. Con todo ello, nosotros estamos preparando un tercer equipo de postas completo, dónde saldría una enfermera, un doctor (a), un odontólogo, y un TENS.

Post 18 de septiembre el señor Tribiño me hará entrega del calendario de los equipos, a que postas, en qué horarios, quiénes componen estos equipos para aumentar la frecuencia. En lo posible que Mantilhue y Crucero cuenten con un doctor de punto fijo, estamos evaluando Vivanco quizás. En el resto de los sectores hacer rotativa. Damos la cordial bienvenida a los profesionales.



En cuanto a los pasos de cebra, los profesionales ya se encuentran pintando, voy a estar en Pedro Lagos intersección con Independencia. Se va a privilegiar todas las intersecciones principales.

Quiero agradecer el gran trabajo de aseo y ornato ya que para mí siempre fue una preocupación que nuestros puentes de acceso estén pintados. Nuestros equipos la semana pasada estuvieron limpiando el puente contra, y ya se compró la pintura. Agradecer también a Ferretería Harcha, quiénes a pesar de la deuda, accedieron a vendernos la pintura. El Puente Carlos Ibáñez del Campo es Monumento Nacional pero desde la Administración anterior data una solicitud para intervenirlo en este sentido, así que nos amparamos en ese oficio.

En relación al concurso Público de Tesorero Municipal el día 3 y 4 de septiembre se publicó en el Diario Austral el llamado a concurso. Desde el día lunes 6 debían estar las bases a disposición de todos los que quieran concursar.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, quiero agradecer públicamente el gran trabajo de nuestro ex asesor jurídico, Don Álvaro Jaramillo Knopel, por todos los años de trabajo y el gran compromiso que siempre ha tenido, no tan solo con los concejos municipales, sino que también con los funcionarios municipales. Realmente es una gran pérdida, desearle que le vaya muy bien, un gran profesional y una gran persona.

Quiero agradecer al Director Regional de Salud Don Víctor Hugo Jaramillo porque no solo llegaron tres DF al consultorio por segundo año consecutivo, ya que también llegaron tres médicos al hospital. Valoro Alcaldesa que se dé prioridad igual al tema odontológico.

En relación a los Puentes, que bueno que se pinten, los funcionarios ya están retornando, así que se pueden hacer esos trabajos. En cuanto a las señales preventivas creo que hoy es más un riesgo que una ayuda, ya que en estos tiempos la gente las pasa a patear o a chocar. Creo que sería prudente Alcaldesa que considere el retiro y también el retiro del material de las barreras que se dejó en el costado de la familia Flores.

También quiero hacer un homenaje a Lito Ríos, estuve presente en su velorio y funeral, aparte de ser un bombero honorario, creo que entregó mucho al folclor de nuestra comuna. Lamento que desde el departamento de cultura o a nivel municipal nadie se haya hecho presente.



ALCALDESA DE LA COMUNA, debía habernos informado concejal, tenemos los canales para habernos comunicado.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, también quiero hacer una sugerencia para Alejandra. A mí juicio, el acto de la mujer indígena debió haberse hecho en el cine municipal, creo que no cumplimos ninguna aforo alcaldesa.

Creo que siempre se pueden hacer mejor las cosas, y en un evento tan importante creo que el maestro de ceremonia debe estar a la altura, y no lo estuvo. Don David Jara conoce bastante nuestras comunidades, sabe el pronunciamiento del mapudungun, perfectamente podría haber sido él.

ALCALDESA DE LA COMUNA, en cuanto al acto en homenaje a la mujer indígena teníamos todo pensado para hacerlo en la Plazuela Intercultural. Posterior a ello, vimos que teníamos una ventana de buen tiempo, pero el día lunes teníamos un viento fuerte con lluvia, lo cual nos motivó a trasladar todo a la escuela Patricio Lynch. El mandato siempre fue al gimnasio, pero cuando el equipo trasladó toda la indumentaria y los equipos, el audio había sido instalado en la entrada al comedor. En la sala de exposiciones no nos daba el aforo tampoco, y la sala cine municipal la tenemos habilitada cómo vacunatorio.

CONCEJAL LUIS REYES ALVAREZ, creo que debemos apurar también los recursos Covid, la gente está reclamando mucho.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nos adherimos al dolor de la familia Ríos, y junto con ello a la pérdida irreparable del padre del doctor Novoa, en dónde nos hicimos presente a través de nuestro Administrador Municipal.

Quisiera solicitar a la señorita Alejandra que nos pueda presentar el programa de fiestas patrias, en dónde obviamente están todos ustedes cordialmente invitados a participar de todas. Comentar que hubo cambios, ya que tuve conversaciones con la Autoridad Sanitaria y nos hicieron algunas recomendaciones.



La Directora de Desarrollo Comunitario presenta ante el Concejo Municipal el programa de actividades septiembre 2021, "FONDA ITINERANTE A TODO TERRENO".




Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD


ACTIVIDADES 2021


SEPTIEMBRE

FONDA ITINERANTE A TOITO TERRENO

<p>MIÉRCOLES 01 11:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INICIO MES DE LA PATRIA MANTILHUE CENTRO <p>SÁBADO 04 10:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOMENAJE CAUPOLICÁN PLAZA DE ARMAS <p>LUNES 06 10:30 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DÍA MUJER MAPUCHE PLAZA INTERCULTURAL <p>VIERNES 10 17:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CURSO DE CUECA ABIERTO A TODA LA COMUNIDAD RIOBUENINA VÍA ONLINE <p>DOMINGO 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEDEUM EVANGÉLICO URBANO 11:00 HRS. SALA CINE MUNICIPAL 	<p>MIÉRCOLES 15 10:30 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEDEUM CATÓLICO IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN <p>• DESFILE ESTANDARTES: ESCUELAS RURALES Y URBANAS ESTADIO EDMUNDO LARRE B. TRANSMISIÓN ONLINE A CARGO DE LA ESCUELA RÍO BUENO</p> <p>• FONDA ITINERANTE SECTOR RURAL DESDE 16:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRUCERO • TRAPI • VIVANCO • CAYURRUCA <p>JUEVES 16 DESDE 10:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FONDA ITINERANTE SECTOR RURAL • CURRALHUE CHICO • CARIMALLIN • MANTILHUE ALTO • CHAMPULLI 	<p>SÁBADO 18 DESDE 12:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PREMIACIÓN CONCURSO DE CUECA ONLINE • PRESENTACIÓN CONJUNTO FOLCLÓRICOS COLEGIO SANTA CRUZ <p>JUEVES 23 DESDE 15:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JUEGOS TÍPICOS INCLUSIVOS ESTADIO EDMUNDO LARRE B. <p>VIERNES 24 11:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LANZAMIENTO LIBROS Y CAPSULAS AUDIOVISUALES PROYECTO "RÍO BUENO Y SU RIQUEZA PATRIMONIAL Y ARTÍSTICA 2021" BIBLIOTECA MUNICIPAL <p>DOMINGO 26 16:00 HRS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIDEO FINALIZACIÓN FIESTAS PATRIAS "POR UN CHILE QUE VUELVE A RENACER" PLAZA DE ARMAS
--	--	--



ALCALDESA DE LA COMUNA, en mis Puntos Varios, los quiero manifestar que me preocupa la vereda de Esmeralda en la esquina de Manuel Rodríguez, justo frente de la tienda Don Pepe hay una fuga recurrente. Fueron los profesionales municipales y se ofició a Essal para que puedan ver en terreno.

Respecto a lo que son los fondos covid-3 tenemos la siguiente propuesta:

1000 cajas de alimentos

500 paquetes de pañales para niños y adultos

400 vales de gas de 15kg abastible

22 lavamanos portátiles para ser distribuidos en terminal de buses, edificio consistorial, departamento social, Dideco, OMIL, Ruca, departamento de tránsito, sala de exposiciones, biblioteca municipal, museo cine municipal, COLODEP y estadios.

Compra de 5 tótem para temperatura con alcohol gel, para ser ubicados en terminal de buses, municipalidad, departamento de tránsito, oficina OMIL, departamento social, bodega municipal, Dideco y Estadios.

De igual manera se hará sanitización en dependencias municipales como en municipalidad, Dideco, terminal de buses, sedes comunitarias, dirección de tránsito, OMIL museo, departamento social, juzgado de policía local, bodegas municipales, Ruca, cine, estadios, sedes sociales como Bicentenario, Crucero y Río Bueno. Oficinas, baños, y cementerios municipales.

Junto con esto, se está evaluando la posibilidad de dar una ayuda a nuestros comerciantes.

En relación a las cajas de alimentos se hizo algunas mejoras que la señorita Alejandra mencionara.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, principalmente se sumaron algunos útiles de aseo personal.

ALCALDESA DE LA COMUNA, se incorpora harina, legumbres, te, café, papel higiénico y se redoblan algunos alimentos, como el jurel y aceite.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en alguna oportunidad igual si hablo de poder incorporar planza.



ALCALDESA DE LA COMUNA, tendríamos que consultarlo concejal ya que debe ser todo lo asociado al Covid-19.

Respecto a las señales éticas en calle Beauchef, vamos a hacer las gestiones para liberar el sitio de señor Flores. En cuanto a las señales de advertencia, las quise sacar hace dos o tres semanas atrás, pero tuvimos una recomendación para dejarlas otro tiempo ahí, debido a que se está evaluando una posible solución rápida. La próxima semana tendría respuesta.

En relación a la sesión ordinaria del día 15 de septiembre, y cómo pudieron ver en el programa tenemos un nutrido día de actividades, en dónde vamos a tener que estar representando a nuestra comuna en dichas actividades. La propuesta es que nuestro ítem de actividades del día 15 sea tomado como reunión ordinaria, o bien, cómo tenemos un miércoles de sobra en septiembre, podamos cubrir ahí una próxima reunión. Lo dejo a consideración de todos ustedes.

El Concejo Municipal en pleno concuerda en que las actividades del día 15 de septiembre sean válidas como sesión ordinaria debido a la representatividad de los ediles. Se cítara como corresponde a reunión ordinaria y el punto a tratar será representar a la comuna en las actividades de fiestas patrias año 2021.

CONCEJAL JUAN UNIÓN BARRIENTOS, alcaldesa, a través de Secretaría Municipal nos llegó una invitación a participar de un curso sobre presupuesto municipal, el cual se realizará en la ciudad de Valdivia.

ALCALDESA DE LA COMUNA, los colegas concejales que quieran sumarse a esta petición nos levanten un requerimiento formal, para que se pueda elevar una solicitud a finanzas por la disponibilidad presupuestaria, para poder pasar al concejo municipal y tomar el debido acuerdo. Sin más Puntos Varios a tratar, se cierra la sesión siendo las 20:03 minutos.